

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 98

XII LEGISLATURA

14 de febrero de 2023

Comisión sobre los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Presidencia: Excmo. Sr. D. José Ricardo García Román

Sesión número 2, celebrada el martes, 14 de febrero de 2023

### ORDEN DEL DÍA

### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000497. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre líneas generales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de discapacidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000578. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre líneas generales de actuación de su Consejería en materia de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000194. Pregunta oral relativa a las plazas del servicio de atención residencial para personas con discapacidad en Almería, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000284. Pregunta oral relativa a la mejora de los procesos de valoración en los centros de valoración de Andalucía, formulada por Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Rocío Ruiz Narváez y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000286. Pregunta oral relativa a las medidas relativas a tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, formulada por Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Rocío Ruiz Narváez y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000287. Pregunta oral relativa a la accesibilidad para las personas sordas, formulada por Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Rocío Ruiz Narváez y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000390. Pregunta oral relativa al asistente personal en Andalucía, formulada por Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000391. Pregunta oral relativa a la equiparación salarial del personal dedicado a las personas con discapacidad, formulada por Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000393. Pregunta oral relativa al tiempo medio de espera de resoluciones para discapacidad, formulada por Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

12-23/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a la compensación del copago por el incremento de las pensiones de los usuarios a los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, siete minutos del día catorce de febrero de dos mil veintitrés.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-000497 y 12-23/APC-000578. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre líneas generales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de discapacidad (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000194. Pregunta oral relativa a las plazas del servicio de atención residencial para personas con discapacidad en Almería (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000284. Pregunta oral relativa a la mejora de los procesos de valoración en los centros de valoración de Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000286. Pregunta oral relativa a las medidas relativas a tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000287. Pregunta oral relativa a la accesibilidad para las personas sordas (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000390. Pregunta oral relativa al asistente personal en Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000391. Pregunta oral relativa a la equiparación salarial del personal dedicado a las personas con discapacidad (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-000393. Pregunta oral relativa al tiempo medio de espera de resoluciones para discapacidad (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a la compensación del copago por el incremento de las pensiones de los usuarios a los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía (pág. 50).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta minutos del día catorce de febrero de dos mil veintitrés.

## 12-23/APC-000497 y 12-23/APC-000578. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre líneas generales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de discapacidad

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Muy buenas tardes, y bienvenidos a esta primera comisión de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad de Andalucía.

En primer lugar, darle la bienvenida a nuestra querida consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Y también permitidme que le dé la bienvenida al nuevo compañero, Juan Manuel Marchal, el nuevo diputado, que nos acompaña en el Parlamento a partir de hoy.

*[Intervención no registrada.]*

Del Grupo Popular, del Grupo Popular.

*[Risas y rumores.]*

Comenzamos con el primer punto del orden del día, debate agrupado de las solicitudes de comparecencia en la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre líneas generales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de discapacidad, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora consejera, tiene usted la intervención, por un tiempo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero es dar las gracias a todos los compañeros que estamos aquí, de los distintos grupos políticos, porque esta es una comisión querida por todos. Y creo que el ánimo —no me cabe la menor duda— de todas las personas que estamos aquí es trabajar, dialogar, consensuar, proponer, porque todos somos conscientes de que lo que hagamos en esta comisión va a repercutir en la autonomía, en la mejora de la calidad de vida, en la inclusión de las personas con discapacidad. Así que de antemano les doy las gracias a todas sus señorías por el ánimo y, sobre todo, por la vocación de ayudar a los demás, que es lo que nos mueve a estar hoy a todos aquí.

Como saben sus señorías, esta comisión, al igual que esta consejería en general, es muy transversal. Hoy comparezco yo, como consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad; sé que en próximas comisiones comparecerán otros compañeros, porque es una materia que afecta también a Empleo, que afecta a Educación, que afecta a Salud...; o sea, que es algo totalmente transversal. Por lo tanto, yo creo que pedimos la comparecencia desde el Grupo Popular porque, por respeto, como primera comisión, o como la primera sesión de esta comisión, pues creo que les debía a todas sus señorías el esbozar las líneas de trabajo que queremos llevar a cabo a lo largo de esta legislatura, otras que ya hemos desarrollado en estos primeros meses, y creo que teníamos que hacer un esbozo de qué es lo que

queremos hacer y hacia dónde caminamos y, a partir de ahí, a disposición de sus señorías para todo lo que tengan que aportar, que mejorar, que..., en fin, que subrayar. Así que, si les parece, voy por bloques en temática para que después sus señorías puedan interpelar lo que consideren oportuno.

En el bloque normativo está el anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía. Les tengo que decir que ya acaba de entrar en el Parlamento esta modificación de ley, y les explico en concreto lo que es.

Saben ustedes que en 2017 se aprueba esa Ley de derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía. La realidad difiere, porque siempre la legislación va generalmente por detrás de lo que acontece en el día a día, y había que hacer una modificación que nosotros consideramos importante en esta materia. Saben ustedes que las gasolineras establecieron el tema del autoservicio y, claro, la cuestión era cómo se plantea esto en base a las personas con discapacidad. Con lo cual, en ese sentido, había que hacer una modificación de la normativa. Y, además, ya había otro requerimiento de las entidades de personas con discapacidad, que era el mal uso de las tarjetas de aparcamiento, y esto seguro que todo el mundo, si no conocemos a alguien, lo hemos escuchado de algún vecino, de algún amigo; es decir, la persona que tiene discapacidad pues tiene familiares y, al final, esa tarjeta la utiliza un familiar o un amigo. Al final, a quien se perjudica es a la persona con discapacidad, por eso lo que hemos hecho es una modificación también para extender esa responsabilidad no a la persona con discapacidad en sí, que ya la tenía, sino a quien hace el uso indebido de la tarjeta. Era algo que estaba demandado por las entidades de personas con discapacidad, que se trajo en la anterior legislatura; que, como se disolvieron las Cámaras, no pudo llegar a su fin, y que hemos vuelto a traer y ya está ahora, para el debate parlamentario de todas sus señorías, a disposición.

Otra cuestión normativa es el reglamento que desarrolla las normas técnicas de accesibilidad y eliminación de barreras en la comunicación, en materia de lenguaje de signos español y medios de apoyo a la comunicación oral en Andalucía, que les puedo avanzar que está bastante desarrollado y que es intención de esta consejería traerlo cuanto antes, y creo que tendrá el beneplácito de todas las entidades, porque tenemos un objetivo común, que es superar esas barreras en la comunicación.

También hablamos en materia normativa del decreto por el que se desarrolla la Ley de perros de asistencia para personas con discapacidad en Andalucía. Como saben ustedes, sus señorías, en la anterior legislatura se trajo la ley; ahora se trata del decreto. El decreto..., estamos trabajando en ese registro de perros de asistencia, en el procedimiento de inscripción, en los centros de adiestramiento...; en todo lo que conlleva el desarrollo de esa ley, que tenía unos principios básicos y que también estamos trabajando en ello.

Y después, puedo anunciarles a sus señorías que pronto, muy pronto, se aprobarán las condiciones para garantizar el cumplimiento de la reserva del 5% en la contratación administrativa de la Junta de Andalucía a centros especiales de empleo. Esto es algo que ya hemos hablado con los distintos sectores de las personas con discapacidad, es algo que hemos introducido nosotros en nuestra ley y es algo que ahora lo hacemos realidad. Como ustedes saben, la ley tasa los principios; después, tiene un desarrollo reglamentario, y esta es, probablemente, de las normativas que pronto verán la luz en la Cámara autonómica.

Permítanme que les hable también de la gestión de los fondos Next. Quería informarles de que el 11 de enero de este año se ha publicado la resolución de la convocatoria Andalucía Más Accesible; el objetivo claro es la accesibilidad para las personas con discapacidad. Esa convocatoria iba destinada a las entidades locales; el importe de la misma era ocho millones de euros. Esa convocatoria ya está resuelta y, les informo a sus señorías, han sido 26 los proyectos finalmente acogidos y financiados en las ocho provincias, abarca las ocho provincias de Andalucía; abarca tanto el ámbito urbano, de ciudad, como el ámbito rural. Y, además, acoge tantos municipios de grandes dimensiones, que existen en nuestra tierra, como municipios más pequeños y más enclavados en el entorno rural.

Nuestro siguiente objetivo es promover un programa de ayudas para favorecer la implantación de tecnologías para personas con discapacidad en Andalucía. Se trata... —y lo tengo que decir aquí, porque creo que, además, es la sede oportuna para decirlo— de un verdadero reto. Esta línea de ayudas se gestionará desde las delegaciones territoriales —hemos decidido que sea así, porque, al final, es la que está más cercana al ciudadano— y tendrán por objeto dotar de nuevas herramientas... —ese será el objeto de esta convocatoria—, de nuevas herramientas y de nuevos métodos que mejoren la accesibilidad, la autonomía, la inclusión de las personas con discapacidad.

Por otro lado, está el proyecto Junta más Accesible, el objetivo del proyecto Junta más Accesible es la adaptación de todos los entornos o edificios de la propia Junta de Andalucía, o de todos los mecanismos de la propia Junta de Andalucía, para hacerlos más accesibles a las personas con discapacidad.

Hay dos proyectos ahí importantes que quiero subrayar hoy: uno es el conversor de documentos a lenguaje claro, que es una demanda pedida por este colectivo y, además, totalmente argumentada, es lógico. Y el otro es la modernización tecnológica de los centros de valoración, que además creo que hay algunas preguntas al respecto, de las que después podremos hablar.

Y, finalmente, pondremos en marcha el nuevo programa operativo de Fondo Social Europeo Plus, FSE+, que ya saben ustedes que se desarrolla en el 2021-2027, y en el que se contemplan distintas medidas para el ámbito de la discapacidad, pero sobre todo orientada a la desinstitucionalización de las personas con discapacidad, a que tengan autonomía, básicamente a que tengan autonomía. Y, además, está orientado por un importe aproximado, les puedo decir, al día de hoy, de 11 millones de euros.

Saben ustedes también que estamos desarrollando desde la consejería, desde la Dirección General en concreto, distintos planes. Saben ustedes que la Ley andaluza 4/2017, del 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad, contemplaba el III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad, que ya se aprobó, y ahora pasaré a detallarlo, el II Plan de Mujer y el Plan de Empleo y Discapacidad.

Si les parece, empezamos por el primero, que es el III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad. Este es un plan ambicioso, saben sus señorías que así lo es. Se estructura en cuatro líneas estratégicas, engloban 8 objetivos y 24 programas. Los objetivos están relacionados, básicamente, con la reducción de tiempos de espera, la simplificación de trámites, la autonomía y la salud, la educación y la formación, la inclusión social y laboral, y la accesibilidad universal. Al final, es lo que hablábamos antes, es transversal, o sea, nos tenemos que implicar todas las consejerías, se tiene que implicar todo el Gobierno. Por eso, este plan está diseñado en esa línea, de implicación transversal.

Cuestiones a resaltar del plan. La simplificación de trámites y la gestión de procesos relacionados con la discapacidad. En este sentido, se trataron una serie de objetivos y de retos, reducir los tiempos de tramitación de los procesos de valoración, reconocimiento y declaración de la discapacidad, la promoción de las valoraciones no presenciales, la modernización tecnológica y la interoperabilidad de los sistemas.

Contempla también este plan la captación profesional y sensibilización en la atención a las personas con discapacidad. Y cuando hablamos de esa sensibilización, es en todos los ámbitos. Son personas, igual que nosotros, por tanto la formación tienen que tenerla en todos los ámbitos: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cultura, deporte, salud, servicios sociales... Al final, es la sensibilización de todas aquellas administraciones a las que puede acudir una persona, en este caso, con discapacidad, pero igual que cualquier otra persona. Lo más importante, es persona, y tenemos que buscar la inclusión social y la igualdad real.

El tercer plano es el abordaje del reto de la inclusión de las personas con problemas de salud mental. Saben sus señorías que este es un problema del que estamos hablando desde hace ya algunos meses. En general, en la sociedad, a veces hemos hablado de como este problema viene, desgraciadamente, repuntando en los menores, también repunta en las personas más vulnerables. Algunas veces hemos hablado de este ámbito en las mujeres víctimas de violencia de género. Y hoy abordamos este ámbito desde las personas con discapacidad. Y también, en ese sentido, estamos trabajando desde la Consejería de Salud. Por eso quería hacer reseña hoy en este sentido. Y también desde la Consejería de Educación, porque creemos que, siempre —me lo habrán escuchado sus señorías y me lo seguirán escuchando—, la educación es un pilar fundamental.

Permítanme que les comente también otros aspectos relevantes, como la difusión de una nueva imagen de las personas con discapacidad. Y me detengo aquí. Las personas con discapacidad son personas, igual que nosotros. Por tanto, tenemos el concepto en la consejería de que la imagen que se tiene que dar de estas personas es una imagen positiva, porque nos dan lecciones de vida. Son personas que han superado barreras que a veces lo pensamos, las personas que no tenemos discapacidad, o ese tipo de discapacidad, lo pensamos, y nos sorprende. Entonces, queremos darle una difusión positiva, porque creo que son personas que tienen que alumbrarnos el camino, que nos enseñan cada día lo que es importante en la vida y que nos enseñan cada día cómo se superan las barreras. Y hay que poner estas personas en valor. Por eso, esta sensibilización y esta imagen social la queremos enfocar desde el lado totalmente positivo de todo eso que nos aportan las personas con discapacidad a esta sociedad, y que a veces, si no sufrimos la discapacidad, no somos consciente de que tenemos héroes al lado, lo vemos como algo normal. Y ese es el objetivo principal en el que queremos enfocar esta difusión de imagen social.

También, hay que tener en cuenta, y lo mencionaba hace unos segundos, a las mujeres con discapacidad, y lo hacía antes en el tema de la violencia de género, que estamos tratando ese protocolo de violencia de género para personas..., para mujeres, perdón con discapacidad. Porque si ya es vulnerable por ser víctima de violencia de género, si además tienes discapacidad, puedes llegar a ser incluso más vulnerable. Por tanto, se quiere una atención especializada a su sensibilidad, una atención especializa-

da a su situación. En ese sentido también lo quería remarcar hoy, pero, como saben sus señorías, en la comisión ordinaria de esta consejería lo hemos hablado en más de una ocasión.

Y donde hemos puesto también mucho énfasis es en la accesibilidad universal, que enlaza con otro de los puntos que hemos hablado anteriormente, que son los fondos Next, y que les he comentado que iban destinados, gran parte de esos fondos, a esa cuestión.

Sí les quiero decir e informar a sus señorías que ya se ha celebrado la primera reunión de la Comisión de Seguimiento de este tercer plan del que estamos hablando, una comisión —como les decía antes— que implica a todas las consejerías, y en la que desde las distintas consejerías nos han informado cómo va cada uno de sus programas en el desarrollo de sus competencias, y que sus señorías tendrán posibilidades —si así lo consideran— de preguntar al resto de consejerías, o si tienen a bien en cualquier otra comisión preguntar a esta consejera, porque estamos coordinadas todas las consejerías.

Permítanme que les hable de las medidas de apoyo al movimiento asociativo. Somos conscientes de que las entidades sociales, el movimiento asociativo es un sector fundamental en la materia que estamos hablando hoy y en el resto de materias. Es decir, yo creo que todos los aquí presentes lo hemos dicho alguna vez, de todos los colores políticos, pero lo hemos dicho desde el convencimiento, de dar las gracias a las entidades sociales, al tercer sector, porque ellos llegan donde no llegaría nunca la Administración, ni llega la Administración de la Junta de Andalucía ni llegaría la del Estado ni un ayuntamiento en sí mismo, si no tiene entidades en su municipio que le ayuden a desarrollar esas políticas que queremos poner en marcha.

Y nuestro compromiso con el movimiento asociativo, creo que lo puedo resumir en una frase que a veces puede esperar alguien que hable ahora de cuantías económicas, que siempre son importantes, sin duda alguna, pero no voy a hablar de cuantías económicas. Voy a hablar de algo que creo que identifica al Gobierno del presidente en su sensibilidad y en los temas de los que estamos hablando.

Esta consejería se reúne una vez al mes con CERMI. Todos los meses, todos los meses, todos los meses. Sin fallar ni un solo mes, ¿por qué? Porque cuando nosotros hablamos de diálogo, de consensos, de acuerdos, de trabajar con las personas que están ahí, a pie de cañón, en el tajo, no lo dejamos en un mero discurso que yo pueda hacer como consejera en esta comisión, o que se pueda hacer en la tribuna del Parlamento en un Pleno, sino que lo hablamos desde el convencimiento, y lo practicamos. O sea, yo llegué a la consejería después de mi nombramiento en verano, estuve el mes de agosto. Y en septiembre, que ya volvió la normalidad del funcionamiento, empecé a reunirme con todas las instituciones, entre ellas con CERMI, que saben ustedes el poder representativo que tiene en el ámbito de la discapacidad. Y quiero dar las gracias públicamente, si me lo permiten, a la secretaria general, Ana Vanesa, que está aquí sentada a mi derecha, que es la que todos los meses se reúne con CERMI para tratar todas las cuestiones que se tengan que abordar desde el ámbito de la discapacidad. Por eso hablaba de la importancia que le damos al tejido asociativo. No ya hablamos solo de números o de subvención, o de remuneración, hablamos de creer en el diálogo, y de hacer las cosas de la mano con ellos. Y, como decimos siempre, en todo acuerdo, en toda negociación, en todo..., pues seguramente al cien por cien no estemos de acuerdo, o creamos objetivos que no todos son alcanzables en un primer tramo, pero lo importante es siempre hacerlo desde el conocimiento, el diálogo, desde escuchar a la persona y a las enti-

dades que están ahí. Y eso a día de hoy, que yo siempre digo que la vida es a día de hoy, eso podemos resaltarlo en esta consejería, y tiene una protagonista y no es esta consejera. La protagonista se llama Ana Vanesa y es la secretaria general.

Con respecto a la accesibilidad universal, lo hablábamos antes. Pero fíjense, permítanme que les comente algo. Cuando hablamos de la accesibilidad universal es de la accesibilidad en todos los ámbitos, pero normalmente tendemos a..., accesibilidad, que se puedan mover sin ninguna barrera en los entornos urbanos, en las distintas administraciones...

Pero hay una parte que yo creo que a veces se nos queda atrás a todo el mundo, que es la accesibilidad cognitiva. Normalmente, la accesibilidad..., hablamos de barreras urbanísticas, de temas de sillas de ruedas, pero hay una accesibilidad que va más allá, que es la accesibilidad cognitiva. Y en esa accesibilidad estamos trabajando intensamente.

Yo creo que sobre esto también hay una pregunta después al respecto, pero es verdad que todos, todas las personas, tenemos derecho —y viene así recogido— a entender la información y, sobre todo, especialmente las personas más vulnerables y, por tanto, las personas con discapacidad. Permítanme decirles que en esto también estamos muy concienciados, que somos conscientes de la importancia que tiene y que yo quiero reconocer el trabajo de los técnicos de la Dirección General de Discapacidad; cuando yo llegué ya el trabajo estaba muy avanzado —las cosas hay que decirlas como son—, habían trabajado especialmente —entre otros ámbitos me detengo en este— en unos pictogramas para ubicar los CVO, porque vamos a la comprensibilidad de la imagen cuando la ves, a saber dónde estás ubicado, hacia dónde te tienes que dirigir, pero con un simple vistazo, con una visualización, nada más allá. Y estaban trabajando intensamente en ello cuando llegamos a la consejería. Finalmente, terminaron el proyecto, se empezó por el CVO..., centro de valoración, perdón —la costumbre de utilizar las iniciales, pero creo que todos aquí sí estamos familiarizados—, centro de valoración de Sevilla y creo que si no están puestos ya en todas las provincias poco les falta, pero ese era el objetivo y sé que se ha ido avanzando ya desde Sevilla a otras provincias.

En cuanto a la mujer, lo decía antes, estamos en el desarrollo del Plan de Mujer y Discapacidad. Sé que han estado..., porque consideramos que es así, se han tenido reuniones para culminar este plan desde la Dirección General de Discapacidad con la Dirección General del Instituto Andaluz de la Mujer. No tendría..., o consideramos así, que no tendría sentido ir por separado, si decimos que esta es una materia totalmente transversal, la primera transversalidad se debe producir dentro de las distintas direcciones generales de la propia consejería. Les puedo informar de que se han producido ya las reuniones oportunas entre ambas direcciones generales y ahora el objetivo es terminar de acumularlas con los sectores vinculados a la misma, con las entidades de mujeres vinculadas a la misma, que ya participaron anteriormente en los orígenes en la elaboración del plan, para su puesta en marcha.

Tenemos distintas campañas de sensibilización, verán ustedes seguramente en el mes de marzo alguna de estas campañas. El objetivo principal es que nos pongamos en el zapato y en la piel de la persona que tiene discapacidad. La vamos a abordar desde distintos ámbitos: desde los perros guía, las tarjetas y las zonas reservadas de aparcamiento. Pero yo creo que al final esto es algo que tenemos que tener..., nos tenemos que hacer partícipes de ello y tenemos no solo que verbalizarlo sino que creo

que tenemos que interiorizarlo. Al final —y después también hablaré en alguna pregunta—, cuando vemos un aparcamiento libre podemos pensar que para nosotros es una ventaja, está libre porque es un aparcamiento para personas con discapacidad; lo que para alguien que no tiene discapacidad es una ventaja, para alguien que sí la tiene es un derecho, y que se lo estamos mermando. De ahí que..., creo que las campañas de sensibilización tienen que estar presentes en la medida de las posibilidades de todas las administraciones, y previsiblemente en marzo saldrá una nueva campaña de sensibilización.

Y, si me permiten, les comento algún otro proyecto, que a lo mejor es más específico de alguna provincia pero que creo que tiene interés para sus señorías, porque estamos hablando de las personas con discapacidad en general. Y me estoy refiriendo al proyecto Puerta de Andalucía, que si hay señorías de Jaén lo conocerán perfectamente —aquí veo a una compañera mía de Jaén—. Bueno, va hacia delante ese proyecto, ya hemos rehabilitado las 30 viviendas; parte de esas viviendas estuve viéndolas hace quince o veinte días, estaban ya..., estábamos con el mobiliario, el equipamiento de esas viviendas. Y el objetivo es destinarlas a personas con discapacidad que tengan autonomía, que puedan desarrollarse libremente y que sus familias puedan formar parte del desarrollo de vida de estas personas. Y va avanzado y creo que es un proyecto muy, muy bonito.

Y si me permiten, para finalizar, les decía antes que esta cuestión es totalmente transversal. Y les comento algunas cuestiones que estamos poniendo en práctica con otras consejerías, que yo les decía antes, tendrán ustedes la posibilidad de interpelar aquí al resto de consejeros pero, bueno, creo que por respeto —y estamos aquí todos en el mismo objetivo— algunas cuestiones tenía que comunicarles, como la puesta en marcha con la consejera de Empleo, con Rocío, que ustedes la conocen perfectamente... Siempre se facilita, se establecen programas para facilitar la empleabilidad a las personas más vulnerables, a mujeres, a mayores de 45 años y —y aquí es donde me detengo— a jóvenes con discapacidad, estamos trabajando en ello. También estamos prestando especial atención al desarrollo rural inclusivo, con los problemas de accesibilidad, nos parece que es fundamental.

En el tema de salud, yo les quiero dar las gracias a sus señorías porque todos fueron partícipes de esa Ley de Atención Temprana que se aprobó el otro día en el Pleno. Y eso es cierto que es gracias principalmente a las entidades sociales que han luchado por esta ley, sin duda alguna, y después una segunda fase es al trabajo conjunto que ha hecho la consejería y también el apoyo, sin duda alguna, y el respaldo de los distintos grupos políticos.

Les tengo que decir que también tengo una relación fluida en este sentido con todos los consejeros, pero permítame que les hable del consejero de Cultura, porque el otro día fue la última vez que estuvimos abordando este tema, de potenciar las iniciativas de la inclusión cultural y también de la producción artística y creatividad en el ámbito de las personas con discapacidad.

Por tanto, señorías, creo que la apuesta de esta consejería es una apuesta firme, es una apuesta comprometida.

Y un último apunte al que quiero hacer mención, que refleja perfectamente esa apuesta. Estamos hablando de personas con discapacidad, por tanto tenemos que hablar de las necesidades de estas personas, y tenemos que hablar, al hablar de las necesidades, de las personas con discapacidad que son usuarias de la dependencia. Estamos hablando de personas con discapacidad o bien que son

usuarias de la ayuda a domicilio o bien que son usuarias de las residencias, centros de día, incluso centros ocupacionales.

Permítanme que les diga que es clara la apuesta de esta consejería pero, más que de esta consejería, del Gobierno de Juanma Moreno en este sentido. Y se lo digo porque, como sus señorías saben, durante mucho tiempo estuvo congelado el precio/plaza en las residencias para personas con discapacidad, y me centro en ellas porque estamos hablando hoy de este ámbito. Y no solo estuvo congelado sino que en 2016 ese precio/plaza se redujo; es decir, no es que en 2015 subiera cero o en 2014 subiera cero, sino que en 2016 incluso redujeron el precio. Este Gobierno tenía un compromiso claro —porque cuando hablamos de personas con discapacidad creemos que eso también es fundamental, estamos hablando de ellas—, y por eso en 2019 lo igualó al IPC pero es que, además, hubo un incremento adicional variable, en función del tipo de plaza; en 2020 la subida correspondió al IPC; en 2021 se subió un 2,6%; en 2022, un 6%, y en 2023, como saben sus señorías, un 4,5%. Ojo, y hago esta apreciación, estaba firmada con el sector de la discapacidad una subida este año del 2,5%; no la hemos dejado en el 2,5%, la hemos subido al 4,5%. Y estoy hablando de residencias; si hablamos de ayuda a domicilio, la subida es del 18,1% desde que gobierna Juanma Moreno, porque durante trece años estuvo congelada, y esto también es una apuesta para atender a las personas más vulnerables y a las personas, por tanto, con discapacidad.

En cualquier caso —lo he dicho al principio de mi intervención—, yo creo que es muy productiva esta comisión, que nos puede ayudar a dialogar, a poner ideas sobre la mesa, a llegar a acuerdos, que es lo más importante, y sobre todo con un objetivo común, que no me cabe la menor duda de todas sus señorías, que es mejorar la inclusión social y la autonomía de las personas con discapacidad.

Muchísimas gracias.

### El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Le hemos dejado un poquito más de tiempo, por ser la primera intervención.

A continuación, la intervención de los portavoces de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos. Comienza el Grupo Por Andalucía.

La señora Durán Parra.

### La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Muchísimas gracias, señora consejera, por la explicación tan clara que ha dado de los objetivos que se marcan para esta comisión, en la que, sin duda, aquí tendrá a este grupo para lo que usted decía al principio: para trabajar, para consensuar y para proponer ideas e iniciativas que sirvan, al fin y al cabo, para mejorar la vida de la gente, que es para lo que estamos aquí, y en este caso, para mejorar la vida

de un colectivo muy vulnerable, como son las personas con discapacidad, en las que creemos que uno de los pilares fundamentales para la inserción social de cualquier institución debe ser precisamente esto, tener en cuenta a este colectivo, que tan solo en Andalucía está en torno a unas seiscientas mil personas, con una tasa de discapacidad de un 33% o incluso más. No es un colectivo muy numeroso, que merece, sin lugar a dudas, todo nuestro compromiso y todas las partidas presupuestarias suficientes para dar respuesta a sus necesidades.

Yo me quiero centrar en algunas cuestiones que..., para las que usted ha dado pinceladas, pero bueno, llegado el momento, cuando las consejerías oportunas estén aquí también, nos centraremos e indagaremos más. Pero nos preocupa muchísimo, a nuestro grupo, el porcentaje de desempleo, el porcentaje de paro que tienen las personas con discapacidad.

Hablamos de que la tasa de paro del año anterior se situaba en un 20%, o sea, nos parece..., de ocupados, perdón, la tasa de ocupados. Nos parece un dato muy preocupante, para el que, sin duda, usted ha dado algunas consideraciones, como es ese 5% de contratación..., de reserva de contratación para puestos en los centros de la Junta de Andalucía. Y luego indicaba también que uno de los compromisos de los planes de empleo de la Consejería de Empleo —valga la redundancia— es precisamente la contratación de los jóvenes con discapacidad.

Nos gustaría conocer un poco más, en su segunda intervención, algunos datos más concretos —económicos, si puede ser posible—, porque aquí también se nos da la problemática —también lo ha apuntado usted en las líneas generales— de cómo esta tasa se incrementa aún más cuando hablamos de mujeres. Me gustaría..., si esto también se va a tener en consideración, porque, una vez más, las mujeres vuelven a ser el eslabón más débil, tienen mayores tasas de desempleo; son ellas las que sufren los sesgos de género implantados en nuestra sociedad y, en el caso —ya lo ha apuntado también ¿no?—, en el caso de la violencia de género, también se da una doble vulnerabilidad en el caso de las mujeres discapacitadas, igual que en el caso del desempleo, que hace que la dependencia económica y emocional no se vea resuelta.

Estos datos..., Andalucía se ha convertido en la segunda comunidad autónoma por la cola, en cuanto a la empleabilidad de personas con discapacidad. Entonces, creemos que estas dos propuestas que usted ha señalado dan una respuesta a corto plazo, pero no resuelven la problemática estructural que ya sufre este colectivo.

Creemos que hay que igualarse a otras comunidades autónomas que han hecho una apuesta firme por erradicar..., no del todo, porque, al final, esto supone, lamentablemente, más tiempo, más tiempo que se pueda dedicar y más recursos, pero en una situación de crisis socioeconómica, entendemos que es una de las cuestiones más importantes para acabar con la exclusión social.

La situación de las personas con discapacidad en la educación universitaria creemos que es clave también y que es un tema que debe abordarse, porque esta formación en Andalucía cuenta, nada más, con 3.193 estudiantes, a lo que es igual, el 1,4 del total estudiando, a un andaluz universitario. El dato es ridículo prácticamente, y creemos que también desde esta Consejería, de manera transversal con la Consejería de Universidades, se pueden abordar iniciativas que ofrezcan a las universidades públicas las maneras de hacer atractiva... Usted ha dado algunas señales ¿no? Hablaba de adaptación de las

tecnologías, de adaptación de las herramientas..., pero creemos que hay que ir mucho más allá, porque está en nuestras manos revertir esta situación, que, como decimos, 1,4 es un dato irrisorio respecto a otras comunidades autónomas.

Y aún también una diferencia cuando hablamos de educación universitaria a distancia, por lo que entendemos que tenemos la obligación de trabajar para que nuestras universidades estén más preparadas y capacitadas para ofrecer los recursos necesarios para que los estudiantes con discapacidad opten por la formación universitaria presencial, lo cual también facilita las relaciones sociales, que creemos que es importantísimo también.

En cuanto a la enseñanza no universitaria —esto, yo soy portavoz también en la Comisión de Educación, he tenido ocasión de debatir con la señora Del Pozo en esta materia—, pero creemos que es imprescindible también avanzar en las necesidades específicas de apoyo educativo y en las necesidades educativas especiales.

Esto no se hace sin contratación de personal cualificado en nuestros centros públicos andaluces, por lo que entendemos que también hay que aumentar los recursos para poder incrementar la plantilla de contratación de profesionales, bien especialistas de pedagogía, bien especialistas de audición y lenguaje, personal técnico de integración social —que desde aquí quiero hacer un llamamiento también para que se resuelva la situación de precariedad en la que se encuentran muchas PTIS en nuestra comunidad autónoma—. Y también la importancia de la contratación de personal de lengua de signos en nuestros centros escolares, que también es una gran carencia con la que contamos actualmente.

Luego, también quería hacer hincapié en los objetivos. Usted ha hablado de ocho objetivos y veinticuatro proyectos —si no recuerdo mal—, dentro de unas líneas generales que compartimos, pero, como digo, tenemos que seguir avanzando en ellas. Y lo primero es avanzar presupuestariamente y teniendo muy claro para qué es, porque hablaba del precio/hora, de la ayuda a domicilio... No quiero generar aquí un debate, pero cuando aumentamos el precio/hora, debemos garantizar que ese aumento vaya para las trabajadoras y trabajadores del sector y para los usuarios y usuarias, y no para las empresas, que a veces se lucran haciendo negocio de esta situación.

Pero, como decía, creo y comparto que los objetivos deben ser el desarrollo y coordinación de la promoción de políticas activas en materia de inclusión social. El desarrollar esos planes de los que usted hablaba, de actuaciones para la autonomía personal, es importantísimo. Me ha gustado mucho el proyecto que ha contado de Jaén; sería muy bueno hacerlo extensible a otras provincias. Desconozco si es un proyecto piloto y que están a la espera de ver cómo se desarrolla; me gustaría también conocer un poco más y si hay alguna previsión de hacerlo extensible a otras provincias.

Creemos que es necesario el apoyo económico —eso es clave—, la ayuda a la accesibilidad y a la no discriminación de las personas con discapacidad.

Y, además, como digo, fundamental en materia de sanidad, el tema de salud mental es clave —aquí también se da una doble vulnerabilidad—; el tema de educación y el tema de empleo. A nuestro juicio, son tres cuestiones que deben abordarse con la máxima urgencia y celeridad.

Comparto con usted que las personas con discapacidad son personas, eso es innegable, eso es innegable. Pero sí somos conscientes, todas las que estamos aquí, que necesitan más recursos, que

necesitan más apoyo y, sobre todo, más interés por parte de la clase política. Porque lo que aquí debe primar es garantizar la ley, que no es otra que garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos y ciudadanas.

Y, como digo, porque creo que se me acaba el tiempo, aquí está este grupo para construir, para consensuar, y para aportar.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Durán Parra, ruego que se ciñan un poquito más a los tiempos.

[Risas]

En segundo lugar, tiene el turno de intervención la señora Rodríguez Tamayo, por el Grupo Vox.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente. Con la venia.

Buenas tardes, señora consejera.

Me encanta tener de nuevo la oportunidad de poder interpellarle y poder intercambiar también opiniones y, al final, que interesan y mucho a todas las familias que cuentan entre sus miembros con personas con discapacidad.

Para no ser reiterativa, voy a intentar entrar en las materias que ya los compañeros han ido exponiendo, porque tenemos muy poco tiempo, y centrarlo, sobre todo, en aquellas demandas que nos hacen tanto las familias como las entidades y que creemos que hay que abordar de forma inminente, porque consideramos que las personas con discapacidad y su entorno familiar han de ser, desde luego, atendidos por las instituciones desde el primer momento que se detecta la discapacidad. De ahí que abogamos y apoyemos también por... —y no es, a lo mejor, el ámbito de su Consejería, sí la de sanidad—, por poner todos los medios a disposición y el asesoramiento a esas familias cuando una mujer embarazada..., se detecta que el feto pueda tener algún tipo de discapacidad; es necesario poner todos los medios a su disposición.

Como decía, la sociedad también debe estar preparada y todos tenemos que implicarnos con un mayor grado también, puesto que no podemos abandonar, al final, a las familias y, mucho menos aún, desde las instituciones.

En Andalucía, como decía la compañera, prácticamente casi un 10% de la población cuenta con algún tipo de discapacidad, y esto supone un 22% de los hogares en los que cuentan y trabajan y conviven con ellos.

Por eso decía que ya, prácticamente, desde nuestra Constitución, desde el artículo..., desde la óptica del 9.2, los poderes públicos tenemos la obligación..., tienen la obligación de afrontar y remover todos los obstáculos, y haciendo especial hincapié en la situación socioeconómica de las personas con disca-

pacidad, que generalmente es precaria, puesto que las personas con discapacidad, normalmente, tienen menores rentas y cuentan con mayores gastos.

Por ir centrando un poco, y a raíz de su intervención, nos preocupa, desde luego, mucho el retraso que hay actualmente en la valoración del grado de discapacidad. Como saben, nos enfrentamos..., Andalucía prácticamente es la primera en la lista, y no precisamente porque llevemos una buena gestión. Esto no se lo achaco a usted, ni mucho menos. Hace pocos meses que se encuentra al frente de la consejería, y me consta que está poniendo ya de su parte para revertir esta situación. Pero, sin lugar a dudas, es lo más preocupante, porque asistimos a situaciones familiares que son desesperantes, y ya no solamente de las más graves, sino incluso personas jóvenes que, al no tener reconocido ese grado de discapacidad, incluso para acceder a un mismo puesto de trabajo o a la misma Función pública, se ve agraviado en ese sentido.

Nos preocupa la falta de valoradores. En concreto en mi provincia, en la provincia de Almería, nos demandan valoradores. Solamente hay tres, tres valoradores, con las circunstancias de cada uno. Nos parece completamente que no podemos llegar a las necesidades que existen. Entonces, es una de las propuestas que le hacíamos y que tenemos que abogar por ello.

Por otro lado, la insostenibilidad económica. Usted ha hecho hincapié en el tema de los pasos que se han dado desde que está al frente de la consejería. Pero verá, históricamente, las entidades del Tercer Sector vienen reivindicando un plan que garantice esa sostenibilidad, puesto que es un sector, al final, infradotado para cumplir con todos los requisitos y exigencias del mundo, tanto económico como administrativo, en el que se ven envueltos. La situación heredada, desde luego, era complicada. Pese a esa subida del 6% para 2022, la subida de precios en la actualidad y la sentencia también, que creo que no ha hecho alusión en su intervención..., esa sentencia de la Audiencia Nacional sobre el convenio colectivo de la discapacidad, de 20 de octubre de 2022, ha provocado al final un espectacular aumento de los gastos para las entidades.

Esta sentencia obliga a las entidades a afrontar una subida salarial por convenio que oscila entre el 3,75%, para trabajadores de poca antigüedad, y el 6,87%, para los más antiguos. Esto, por poner un ejemplo, en entidades pequeñas, con 75 trabajadores, la subida del coste les supone al mes 7.500 euros, y al año 90.000, solamente en la subida del coste salarial. A ello hay que sumarle, pues, tanto el incremento del IPC como el de los suministros y demás. Por eso, decíamos que ese aumento del 4,5% que se ha acordado y se ha firmado con CERMI lo consideramos insuficiente. Ese 2,5% también no se ha hecho aún efectivo, aunque se decía que es con carácter desde el 1, pero al menos nos comunican esta semana, antes de la intervención, que a las entidades no les había llegado. Entiendo que están en trámite. Pero después, respecto al 2,5% adicional, al final lo que viene a ser es lo que se ahorra la Administración gracias a la subida de las pensiones por parte del Gobierno estatal, al ser el precio/plaza un precio en la modalidad de copago; en concreto, las plazas residenciales, al 75%, y en los centros de día, al 25%. Por eso, decíamos que lo consideramos insuficiente.

Otro de los temas que nos preocupaba también es la desigualdad que existe en las plazas residenciales respecto de una provincia y otra, como bien conoce, e incluso usted misma ha denunciado y ha demandado estando en otras situaciones. Creemos necesario que se revierta esa situación y que haya

una similitud, al menos, entre las distintas provincias, así como que se aumente el número, porque todos somos conscientes y concededores de que son escasas las plazas, y que, desde luego, impresiona que a las plazas que van quedando vacías siempre se les vaya dando generalmente el orden por la urgencia social y llevando a situaciones en las que entran usuarios que quizás los centros residenciales no están preparados para los trastornos que puedan tener —estoy hablando, por ejemplo, de TEA o de trastornos de conducta—. Entonces, creo que a esto hay que darle también una vuelta de tuerca y estudiarlo.

Nos preocupa también y nos demandan la falta de plazas y centros, en concreto especializados para trastornos del espectro autista, que creemos que es una situación que debemos abordar desde ya. Es complejo y necesita una dotación económica y presupuestaria muy importante, pero hay que ponerse ya a ello.

En cuanto a la accesibilidad —como nos ha hablado— es la gran asignatura pendiente. Y sí que nos preocupaba también, ya se lo denunciábamos cuando se constituyó el grupo, que en 2012 hubo un pacto por la accesibilidad con la FAMP, y que tan solo el 30% de los municipios se habían acogido al mismo. Esto, relacionado con lo que ha comentado en cuanto a los 26 proyectos que se han presentado, consideramos que esto también se debe trabajar. Y nos ponemos también a vuestra disposición para lo que podamos ayudar también, puesto que consideramos que muy pocos municipios se están acogiendo a estos proyectos, y no solamente en materia de accesibilidad, sino en otras líneas que están sacando desde la consejería...

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ruego vaya terminado, señora Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí, ya voy terminando.

Por eso, bueno, hay muchos más temas pendientes, como atención temprana, que llegue a esa segunda infancia, y que nos pongamos a trabajar ya para ello; listas de espera en la misma atención temprana; educación inclusiva...

En fin, señorías, que no nos olvidamos de eso. Y pedimos que no se olviden, que detrás de cada expediente existe una familia. Y que tenemos que poner todo de nuestra parte para aportar soluciones, aportar ideas y trabajar todos en la misma línea.

Muchas gracias, señora consejera.

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera, buenas tardes.

Intentaré, como han hecho las portavoces que me han precedido, ajustarme, pero con el poco tiempo que tenemos... Pero también es cierto que, bueno, ustedes saben que tenemos comisión solo cada dos meses sobre este asunto tan importante; una iniciativa de mi grupo, del Grupo Socialista, y queda más que demostrado que era necesario tener una comisión específica de discapacidad, como nos pedían todos los colectivos. Y, por tanto, bueno, voy a intentar centrarme en las cuestiones más importantes, aunque seguro que algunas se quedan en el tintero.

Quiero partir de la base de poner encima de la mesa las cosas que nos unen, porque es importante que no olvidemos a los colectivos, personas y familias de las que estamos hablando; ya no solo que sean muchas, por supuesto en Andalucía, sino que además tienen una situación más complicada y más difícil que la que pueden tener otras personas, ¿no? La consejera ha utilizado varias veces la palabra «normal», habría también que definir qué se considera como «normal» o «no normal», pero, en todo caso, por no entrar en ese baile terminológico, sí que lo que está claro es que necesitan el apoyo, no solo eso, sino la empatía y la ayuda de la Administración, desde el punto de vista de todo tipo de medidas.

Y por ahí quiero empezar, desde las medidas de la... En la cuestión del lenguaje, espero, señora consejera, que su partido a nivel nacional apoye, por fin, esa modificación del infame artículo 49 de la Constitución Española. Yo creo que todos los que hemos estudiado Derecho —que somos muchos en este país—, cuando estudiábamos ese artículo no podíamos comprender cómo eso seguía ahí. Y hace ya muchos años que lo estudié yo. Y sigo sin comprender cómo sigue ahí y espero que ya, por fin, se pueda modificar de una vez, y que tenga el lenguaje que tiene que tener, simplemente personas con discapacidad, que es como quieren ellos y ellas que se los denomine.

Importante sobre todo que, más allá de las palabras —y se lo dije en el pasado Pleno— y de las intenciones, aquí se trata de hechos, que su señoría, la señora consejera, ha puesto encima de la mesa. Quizás nos parecen demasiado genéricos. Nos gustaría que bajara un poco, en su réplica, aunque tiene poco tiempo, pero espero que con la benevolencia de la presidencia pueda concretarnos bastantes cuestiones, porque si no, al final, en el ámbito de la generalidad, todos vamos a estar de acuerdo, pero nos gustaría que nos concrete, por ejemplo, cómo piensan o cómo están trabajando en reducir los tiempos de espera insoportables para el reconocimiento de la dependencia; cómo van a reducir también..., y cómo van a aumentar, perdón, el precio coste/hora de las plazas. Y, en fin, no vale irse al pasado, porque estamos en el Gobierno de Juanma Moreno, que lleva ya cuatro años. Y, en todo caso, habría que recordar quién congeló estas cuestiones desde Madrid y quién estaba de secretario de Estado de Dependencia. Pero yo creo que merece más la pena mirar hacia delante, mirar al presente y ceñirnos en cómo piensan ustedes, sobre todo si no tienen prevista una dotación presupuestaria suficiente y un refuerzo de personal, que nos consta que el personal y los funcionarios y funcionarias y el personal laboral que está en la consejería son excepcionales y que hacen un trabajo excepcional, pero no se les pueden pedir milagros. Necesitan más gente, y usted lo sabe, necesitan también más presupuesto y sin eso, pues

nos podemos encomendar todos a la suerte o, en fin, a otras cuestiones, pero creo que los colectivos de los que nos estamos ocupando pues merecen que se concreten más estas cuestiones.

También nos hubiera gustado escuchar más el compromiso real y concreto en la apuesta ya inmediata, porque llevamos cuatro años escuchando que lo iban a hacer de inmediato y no lo vemos, de la figura de la enfermería escolar en los colegios andaluces, sobre todo, los sostenidos por fondos públicos. En algunos colegios, en poquísimos, están implantadas. Pero, bueno, al ritmo que van, yo creo que ni en 2050.

¿Qué es una cuestión de educación? Por supuesto, pero precisamente por eso está la consejería, ¿no?, para esa visión transversal, que es la que nosotros le pedimos.

Por supuesto, interpelaremos a los consejeros de la materia, que estamos deseando que vengan también a esta comisión.

Pero el compromiso también. Usted ha hecho referencia a la Ley de Atención Temprana, que nos parece un paso fundamental y un gran logro que se haya aprobado y, además, casi por unanimidad en este Parlamento, por lo menos con ningún voto en contra. Pero sí escuchar también, nos gustaría saber si están de acuerdo con transitar hacia esa promesa electoral que se realizó en los dos últimos programas electorales del partido del que usted forma parte, de aumentar de 6 a 7 años esa prestación, estas prestaciones a los niños con... Porque, claro, al final estamos hablando de la brecha entre las familias que pueden permitirse que sus hijos o sus hijas sigan avanzando y los que no pueden pagar porque tienen que comer, y esto está ahí. Y no se trata de hacer demagogia ni populismo, sino de una realidad que, además, todos y todas las que estamos cerca de estos colectivos, pues lo vivimos día a día.

Falta también un mayor enfoque o que nos hubiera concretado o nos gustaría si tienen alguna iniciativa prevista para tomar más medidas en relación con las discapacidades derivadas o provocadas por las enfermedades raras, que nos consta que están pidiendo que se tenga un enfoque más concreto.

También saber si está entre su previsiones, también traeremos alguna iniciativa, para que en los próximos presupuestos de la Junta, lo mismo que hay un enfoque de género, hay un enfoque de discapacidad y no nos tengamos que volver un poco —vaga la expresión—, nos tengamos que volver un poco locos buscando las partidas para ver exactamente cuánto está invirtiendo la Junta Andalucía, y digo invirtiendo, no gastando, invirtiendo en políticas en materia de discapacidad.

Nos preocupa también, bueno, nos preocupa, queremos que nos informe un poco más también sobre el siguiente programa que ha comentado usted de ayudas que dice que ahora lo van a gestionar desde las delegaciones territoriales, si van a ser enfocadas a las entidades locales o a las entidades privadas. Y, en caso de que sean las entidades locales, pedirle que no recurran en exceso a las subvenciones por concurrencia competitiva, no porque no sean perfectamente lícitas y legítimas, sino porque no es el instrumento más adecuado para una Administración local. Para la cual, usted, además, también proviene de la Administración local y sabe a lo que me refiero, es mucho más adecuado tratar a las entidades locales como lo que son, como otro nivel de Administración y no, por tanto, someterla a que se presenten a una concurrencia competitiva que, en algunos casos para los ayuntamientos más pequeños, es complicado, por no decir casi imposible. Y sería más, quizá, mirando en concreto a qué se va a dedicar la ayuda, pues dar más información, por supuesto, para que todas la entidades puedan tener acceso y es-

tablecer unos criterios en las bases reguladoras para que todas, en proporción al número de personas que tengan, por ejemplo, con esas necesidades...

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—... puedan acceder a las ayudas y no se quede ni un euro fuera de esa distribución.

Y voy terminando ya, señor presidente.

Como decía, hay muchísimos temas que nos parece que, en fin, ya iremos concretando más. Pero, sobre todo, si hay que priorizar, evidentemente, en cuanto a la modificación de la ley de andaluza, bueno, acaba de entrar en el Parlamento, tendremos tiempo de..., desde el Grupo Socialista, desde luego, la vamos enriquecer con enmiendas, nos parece que se podía haber aprovechado para hacer algunas cosas más, no solo las dos, que me parecen muy interesantes, y que su señoría luego lo ha concretado un poco más, ¿no? Al final los colectivos también reclaman... Por cierto, está muy bien que se reúnan ustedes con el CERMI, me parece estupendo, nosotros también lo hacemos, todos los meses, pero no olviden al resto de colectivos que, de hecho, nosotros también pediremos que vengan a esta comisión y vayan compareciendo. Desde luego, el CERMI engloba muchísimo, por supuesto, y tiene una representatividad enorme.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Pero hay otros colectivos también que también quieren hablar con la consejería y es importante que ustedes lo escuchen.

Y, por tanto, animarla a que sigan..., quizá que implementen un poco más de ritmo, ¿no? El decreto de perros de asistencia lleva viniendo tiempo ya y todavía no llega, el tema del 5%, el reglamento de lengua de signos.

En fin, que comprendo que sería más fácil con más dinero y con más gente.

Así que la animo a que lo consiga.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Tiene la palabra la señora Del Olmo Ruiz, del Grupo Popular.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, quiero que mis primeras palabras en esta comisión, pues sean de agradecimiento a nuestra consejera por el trabajo, por la innegable labor que se está realizando en materia de capacidad desde su consejería.

Acabamos de oírla, de escucharla hablar sobre las líneas generales, precisamente, que se van a realizar desde la consejería. Bueno, nos ha ofrecido, nos ha tendido la mano para realizar un buen trabajo conjunto entre todos para, precisamente, conseguir los mejores avances en los derechos y en el bienestar de las personas con discapacidad.

Desde el Grupo Popular alabamos, precisamente, esa actitud que nos ha mostrado hoy aquí, de consenso, de diálogo con todos los grupos, con todos los grupos políticos, ¿no?, para, precisamente, llegar a los mejores acuerdos.

Esta es una comisión como creo que ha quedado..., como han visto hoy aquí, ¿no?, que sirve para unir fuerzas y consensuar, precisamente, las diferentes iniciativas que proponamos.

Por lo tanto, enhorabuena por su compromiso, por tener muy claras las líneas de trabajo y por presentarnos, además, las medidas principales para seguir progresando y, precisamente, desarrollando todas aquellas necesidades que puedan presentar las personas con discapacidad.

Pero me gustaría hacer, bueno, un breve balance al respecto del trabajo que se ha realizado en la consejería.

Es verdad que, cuando el Gobierno de Juanma Moreno llegó al Gobierno, pues nos encontramos una consejería que, en ciertos puntos, pues era un poco caótica, había listas de espera y había excesiva burocracia, elevados tiempos de respuesta. Y fue el Gobierno, precisamente de Juanma Moreno, cuando tuvo que hacer una radiografía muy exhaustiva para ver un poco cómo estaba la situación y empezar, precisamente, a trabajar por garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Usted ya ha hablado del III Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad. También nos ha comentado, precisamente, el valor de ese acuerdo histórico con CERMI, por la garantía, precisamente, de la sostenibilidad y la mejora del modelo de atención a la discapacidad. Y por ello quiero darle las gracias, ¿no?, darle las gracias por promover proyectos, entre los que nos ha nombrado usted Andalucía más accesible. O retomar también la aprobación del II Plan de Mujer y de Discapacidad, precisamente, entre la consejería y el Instituto Andaluz de la Mujer. Por realizar también políticas específicas para atender a los jóvenes, como nos ha dicho, a los jóvenes con discapacidad. Y por realizar todas aquellas campañas de sensibilización para hacer frente, precisamente, a los estereotipos y prejuicios que dificultan la participación activa en la sociedad de las personas con discapacidad.

Por ello, desde el Grupo Popular apostamos por las actuaciones que ya se están llevando a cabo, las que nuestra consejera nos ha expuesto hoy aquí, y además por las que se van a realizar, porque van siempre vinculadas a mejorar la vida de las personas con discapacidad.

Creo que debemos contribuir a que cada persona con discapacidad y sus familias, también muy importante, tengan la oportunidad de desarrollar, precisamente, su proyecto de vida, promoviendo y ayudando a su inclusión en la sociedad.

Termino diciendo que no importa realmente el tipo de discapacidad que se tenga —auditiva, visual, intelectual o motora—; lo importante es que cada persona, precisamente, es especial. Una discapacidad no es un impedimento en la vida.

Creo que desde esta comisión podemos seguir apostando precisamente para que siempre las personas con discapacidad sean nuestra común prioridad.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Del Olmo.

Ha regulado usted todos los tiempos de sus compañeras.

[Risas.]

Bueno, pues tiene la palabra nuestra consejera, para el cierre de la comparecencia.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero es agradecer a todas sus señorías el tono de la intervención y las aportaciones que desde los distintos grupos políticos se han hecho a esta comparecencia. Y en el escaso tiempo que tenemos, me gustaría responder a algunas de las cuestiones de los distintos compañeros.

Por Andalucía hablaba de la necesidad de la empleabilidad, que comparto plenamente. Aquí comparecerá seguramente la consejera de Empleo, pero sí le puedo decir que ha sido el Gobierno de Juanma Moreno el gobierno con el que se va a conseguir esa reserva del 5% en las contrataciones administrativas de la Junta de Andalucía. Nunca antes, durante mucho tiempo, eso se llevó a cabo, y lo va a llevar a cabo el Gobierno de Juanma Moreno.

Igual que hablaba usted, y es cierto, de la vulnerabilidad en el caso de la mujer, por el hecho —como lo decíamos antes—, por el hecho de ser mujer, por ejemplo, víctima de violencia de género y además mujer que tiene discapacidad. Y estamos trabajando en ello, y me encantará compartir con usted hacia dónde va ese protocolo, porque creo que todo el mundo podemos aportar —y mucho y bueno— en ese ámbito.

En el ámbito universitario, aunque comparecerá la consejera oportuna... —el consejero, en este caso, oportuno—, pero sí le puedo decir que se está trabajando. Todas las universidades tienen una unidad de atención a las personas con discapacidad; se lo digo porque, además, esta consejería colabora estrechamente con ellos. Y yo quiero agradecer a todas las universidades la implicación y la sensibilidad que tienen en este ámbito.

Con respecto también al ámbito educativo, ya no universitario, sino en el ámbito educativo correspondiente a la consejera de Educación y Formación, Patricia del Pozo, sí le puedo decir que..., pregúntele usted —aunque yo algo le puedo informar, pero vamos de tiempo un poco escasos— del tema curricular enfocado a estas necesidades especiales.

Preguntaba por lo de Jaén. Efectivamente, es un proyecto piloto, es un proyecto muy bonito. Vamos a ver cómo se desarrolla y, si es fructífero, el objetivo es, con el tiempo, ir trasladándolo a otras provincias.

La compañera de Vox nos preguntaba por..., bueno, por la implicación; yo le puedo decir que todas las consejerías están plenamente implicadas. Hablaba también del tema laboral. Yo le puedo decir que estamos trabajando con el IAAP, y estamos trabajando con Función Pública, con el objeto del empleo, de promocionar el empleo y ver qué tipo de discapacidad y qué puesto de trabajo le viene mejor a esa persona, o puede desarrollar más fácilmente esa persona que tiene algún tipo de discapacidad.

Me hablaba usted de la dependencia, yo le puedo decir..., de las valoraciones, le puedo decir que estamos estudiando en las distintas unidades de valoración, porque llevaremos a cabo un refuerzo de personal. Ahora se está haciendo un análisis de cómo es la situación de las distintas unidades.

Y me hablaba usted de la necesidad de..., en la dependencia, ¿no?, de aumentar los recursos. Yo estoy plenamente de acuerdo con usted pero mire usted, la sostenibilidad del sistema no puede depender de las autonomías; no le digo ya la Junta de Andalucía, le digo de las comunidades autónomas. Aquí, o nos implicamos todas las administraciones por igual o difícilmente el sistema será sostenible. Por tanto, yo siempre lo he dicho, se lo digo a usted porque lo he dicho e más de una ocasión públicamente, que esto necesita una reflexión de todas las administraciones, desde el Estado hasta los ayuntamientos, pasando por diputaciones y comunidades autónomas, dejando al margen ideologías y viendo que esa ley es una buena ley, pero que una ley sin la financiación acorde no es posible. Y que la financiación acorde no es tan fácil; por tanto, esto necesita un estudio profundo. No obstante, me decía usted —y eso sí quiero responderle claramente— que algunas entidades le han dicho: Oiga, es que ha subido el precio/plaza o el precio de ayuda a domicilio, pero no se ha publicado. No se preocupe; es que lleva un trámite administrativo, pero el compromiso es —para que se lo traslade usted a esas entidades— desde el 1 de enero, es con carácter retroactivo; se lo digo por la información que usted exponía.

Con respecto a los ayuntamientos...

Ah, una cuestión importante, que sí me gustaría aclarar en este momento, porque, además, en mis redes, cuando yo he publicado cosas, es verdad que ha habido trabajadores que me han dicho: Sí, pero usted ha subido el precio/plaza o el precio/hora, pero no nos repercute... La Junta de Andalucía no tiene instrumentos jurídicos para obligar a que esa repercusión..., esa subida se repercute en las trabajadoras. No lo tiene, no lo ha tenido nunca. ¿Y sabe qué ha estado haciendo esta consejera? Estudiar con los servicios jurídicos cómo podemos facilitar —no obligar, facilitar— a los ayuntamientos, que prestan el servicio de ayuda a domicilio a través de entidades, facilitar a los ayuntamientos la fórmula jurídica para, si lo estiman oportuno, acogerse a la subida de precio/plaza —o, en este caso de ayuda a domicilio, precio/hora—, que lleva a cabo esta consejería. Nunca antes se ha hecho, en treinta y cuatro años, y esta consejera... —o más de treinta y cuatro años—, y esta consejera lo está estudiando, porque creo que es necesario y porque, además, hay ayuntamientos que lo han solicitado, y creo que para eso estamos.

Y después, a la compañera... —y voy terminando, señor presidente—, a la compañera del Partido Socialista... Bueno, es curioso. Yo comparto con usted... Primero, le agradezco el tono de la intervención y las propuestas, creo que estamos de acuerdo en muchas de ellas. Me ha resultado curioso que usted

empezara la intervención hablando de que esta comisión se celebra gracias a la petición del PSOE, que yo respeto. Pero para mí se celebra gracias a la petición de CERMI, que fue quien hizo el registro oficialmente al presidente del Parlamento, al que yo respondí cuando me lo trasladó que yo estaba encantada y dependía de los grupos políticos, y al que todos los grupos políticos dijisteis que sí. Por tanto, yo, el aplauso se lo doy a CERMI; creo que a cada uno hay que darle lo suyo.

Con respecto a la modificación del artículo 49, yo le comunico, compañera del Partido Socialista, que yo no creo que mi partido tenga ninguna pega; al revés, porque creo que es necesaria esa modificación que usted establecía en el artículo 49 de la Constitución. Lo que me preocupa... —y se lo digo, igual que usted ha expresado su preocupación—, a mí lo que me preocupa ahora es si el Partido Socialista está a la altura de cambiar leyes que son fundamentales o tiene que pedirle respaldo a PSOE, o, como he visto hoy, a Podemos y Bildu, en leyes que son fundamentales, como la del sí es sí. En los tiempos de dependencia..., y es verdad, que usted decía que hay que reducirlos, y estoy totalmente de acuerdo. Pero ahora podemos hablar de reducción, ahora; antes no. Desde 2020 hasta la actualidad se ha reducido el tiempo de espera, desde la solicitud hasta la resolución, en un 24%: 175 días. Esto antes nunca ocurrió con vosotros. ¿Hay que seguir mejorando? Sí; yo soy la primera que se lo digo: hay que seguir mejorando.

Y una última cuestión, dos cuestiones. Usted me preguntaba por las ayudas; si esas ayudas que vamos a derivar a las delegaciones territoriales iban a ir dirigidas a los ayuntamientos. No, no; van directamente a la persona con discapacidad que pueda solicitarla, porque necesita algún medio, algún mecanismo, alguna nueva... Van directamente a las personas.

Y después, una última cuestión, que me decía usted lo de la subida del precio, y es que me ha llamado la atención. Bueno, lo de la enfermera escolar me lo ha dicho. Se está poniendo en marcha, pero tendrán ustedes la oportunidad, si lo tienen a bien, de hablarlo con la consejera de Salud o la de Educación, pero es verdad que se está poniendo en marcha.

En cualquier caso, me llamaba la atención que me hablaba usted del aumento del precio/plaza, y me dijo usted que no recurriera yo al pasado. Pero en esa frase de por medio ha citado usted a Rajoy. Ay, ay. ¿Me dice usted que yo no hable de hace cuatro años y habla usted de hace doce? Es que no puedo hablar del precio/plaza, reconociendo que es necesario, que no solo no lo subió, sino que en 2016 lo bajó. Al final —usted lo ha dicho antes—, las cosas están ahí para lo bueno y para lo malo, para todos. Y en este ámbito, en el precio/plaza, ustedes hicieron poco, y lo pasaron muy mal muchas entidades. Yo hablé con más de una, estando yo en la oposición, que tardaban seis y siete y ocho y nueve meses en cobrar. ¿Que hay que seguir mejorando? Sin duda. Pero que usted me sugiera que yo no hable de hace cuatro años y usted, para escorarse, habla de Rajoy... Mire usted, quien subió el precio/plaza —y lo va a seguir haciendo— se llama Juanma Moreno. Dice: no hable del pasado; que el pasado no vuelva para que no vuelvan, de aquellos polvos, estos lodos.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejera.

## 12-23/POC-000194. Pregunta oral relativa a las plazas del servicio de atención residencial para personas con discapacidad en Almería

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día.

Ruego, por favor, que se ciñan un poco más en los tiempos, en las preguntas y en las respuestas.

La primera pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a plazas de servicio de atención residencial para personas con discapacidad en Almería.

Tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez, del Grupo Vox por Andalucía. ¿Ah? Cambiamos entonces, cambiamos a la señora Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente. Con la venia.

Bueno, señora consejera, como tenemos muy poco tiempo, voy a intentar ser muy breve.

Le preguntaba concretamente sobre el número de plazas que tenga previsto sacar desde su consejería para la provincia de Almería. Pues si miramos, al final, la última ampliación, creo que es la que nos da la fotografía más real que hay. Y viendo el documento, existen desigualdades, como le he dicho en la intervención anterior, entre provincias, y que no siempre tienen..., o creemos que no tienen nada que ver con la densidad de población, o desconocemos los motivos que llevan a esas desigualdades.

Conoce mi provincia; ha estado en numerosas ocasiones en la misma. Viene de una provincia también muy maltratada por gobiernos anteriores, como la provincia de Huelva. Y es una provincia casi prácticamente olvidada en las casi cuatro décadas de gobierno socialista en la Junta de Andalucía. Hasta en esta cuestión fíjese que hemos tenido esa diferencia y ese olvido por parte de la Junta de Andalucía. Es cierto que se están revirtiendo muchas situaciones, o se está trabajando en ello, pero nos desconcierta también, teniendo en cuenta lo que han aportado los almerienses, desde un punto de vista social y económico, en términos, ya le digo, sociales y económicos, desde el esfuerzo, la responsabilidad y la solidaridad con Andalucía.

Y es que, como también siempre me gusta ser objetiva y basarme en datos, viendo el documento, que es el último documento de 2022 respecto a la información de las plazas residenciales, en cuanto a nuevas plazas residenciales para Almería solamente se han habilitado cinco, en servicios de centro de día, cero. Pero es que practicando ese odioso, también, ejercicio de comparaciones, si vemos todos los momentos que ha habido modificaciones en las plazas licitadas, en cuanto al servicio de atención residencial, vemos que el total de plazas para Almería, 335, con 740.534 habitantes; mientras que Córdoba, 863, más del doble que Almería, con una población muy muy similar. Y Huelva, con una población inferior en casi más de 200.000 habitantes, 550 plazas. Servicios de centros de día, Almería, 119;

Córdoba, 309, casi se triplica, y Jaén, con menor población, 149. Servicios de centros de día con terapia ocupacional, 271; Córdoba, 613, y Huelva, 298.

Verán, las entidades del tercer sector nos denuncian que desconocen, no conocen las listas de espera residenciales, pese a que han solicitado esta información con el único y legítimo fin que tienen las mismas de obtener la información para poder basar tanto sus planes estratégicos como su cartera de servicios.

No solo, como siempre decimos, ya estamos denunciando las desigualdades entre comunidades autónomas, sino ya dentro de la propia Andalucía. Usted misma, si tiramos de hemeroteca, había denunciado esta situación respecto de su provincia también. Y en el ámbito de sus competencias, en el poco tiempo que lleva...

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—... nos alegra que se haya revertido en Huelva esa situación. Pero, entiéndame, y no quiero que se malentienda, que, como le he dicho anteriormente, lo que demandamos es que se aumenten las plazas en toda Andalucía, porque son insuficientes, es por eso que le hacíamos esta pregunta.

Gracias, señor presidente.

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—En absoluto, yo le agradezco muchísimo a la compañera de Vox la pregunta, y la entiendo perfectamente. ¿Usted es de Almería, verdad? Yo he defendido aquí a Huelva con uñas y dientes, y la sigo defendiendo, o sea, que la entiendo perfectamente.

Me ha sorprendido lo que me ha dicho de las listas de espera, porque son públicas, pero si hay algún problema, a disposición de las entidades del tercer sector que lo estimen oportuno, que para eso estamos.

Me preguntaba usted por las plazas que se van a ocupar en 2023. Va a depender de la demanda. Va a depender de la demanda y del volumen de resoluciones. Es cierto, o me ha dado la sensación de que usted lo que insinuaba es que hubiese un reparto equitativo, ¿no? Me ha dado esa sensación, ¿no?, un reparto equitativo que yo también lo comparto, totalmente lo comparto. Yo sí le puedo decir con datos

objetivos, porque es a año cerrado, el año 2022, como usted bien sabe. Le puedo decir que..., me ha hablado usted de plazas para personas con discapacidad, pero ¿en terapia ocupacional, en centro de día o en centro residencial? Le doy detalladamente..., por si usted tiene a bien y es de su utilidad.

Decirle que esta oferta está formada por 52 centros. Los 52 ofertan 933 plazas de atención. Y le doy la distribución, por si, insisto, es de su utilidad. Son 21 centros de atención residencial, con una oferta de 430 plazas, el 98% las tenemos cubiertas. Tenemos además en la provincia 193 plazas para servicios de centros de día, el 83% de esas plazas las tenemos cubiertas. Y tenemos 13 centros con una oferta de 370 plazas, sujetas, como le decía, a financiación pública, en centros con terapia ocupacional. Y tenemos cubierto el 76%. Desde el 2019 al 2022 hemos aumentado las plazas en 123 plazas concertadas, le digo directamente, para personas con discapacidad. Y le hago el desglose, por si también es de su interés, 87 para el servicio de atención residencial; 10, en centros de día, y 26, en centros con terapia ocupacional.

Yo insisto, ¿tengo todavía unos segundos, no? Yo insisto en que, fíjese usted, la hemos incrementado en 123 plazas. Que son necesarias más, sin duda, en este periodo, en estos cuatro años, pero es que venimos de un periodo anterior, de 2015 a 2018, en que se ampliaron en 22. Las hemos multiplicado por 6 en cuatro años. No obstante, decía usted, es necesario seguir aumentándolas, totalmente de acuerdo. Y cojo el guante que usted me ha tendido.

**El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POC-000284. Pregunta oral relativa a la mejora de los procesos de valoración en los centros de valoración de Andalucía

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la mejora de los procesos de valoración en los centros de valoración de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Paz Jurado, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PAZ JURADO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, sabemos que los centros de valoración y orientación son los competentes para la evaluación del grado de discapacidad de nuestros usuarios. Y, además, ofrecen información y asesoramiento a las familias en materia de los recursos sociales con los que pueden contar.

Por este caso, para mejorar la organización y el funcionamiento de estos centros, haciéndolos más eficientes y más eficaces para poder trabajar, sobre todo con el objetivo de rebajar, en la medida de lo posible, el tiempo medio de valoración del grado de discapacidad..., es una de las prioridades que se ha marcado esta consejería. Y usted, como consejera, lo ha podido trasladar a esta Cámara. En este sentido, sabemos también que es un esfuerzo que se ha venido haciendo durante los últimos tiempos para reforzar, tanto las plantillas, y para poder reducir también la burocracia existente, y simplificando trámites, y reduciendo también las tareas administrativas, con el objetivo de ir agilizando, mejorando y acelerando estos procedimientos para poder obtener mejores resultados, y dándoles respuesta lo más rápida posible y un enfoque más práctico y más acorde a los tiempos actuales.

En este sentido, facilitar la vida de las personas con discapacidad y continuar avanzando en la mejora de estos procesos de valoración, y en la redacción y reducción de los plazos de respuesta, es un objetivo que no debe perderse de vista. Y esta consejería lo sabe. Y por ello, señora consejera, quiero formularle la siguiente pregunta: ¿qué medidas se están llevando a cabo para la mejora del proceso de valoración y reconocimiento de la discapacidad en los CVO de Andalucía?

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Paz Jurado.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy oportuna su pregunta, señora diputada, porque yo soy la primera que reconozco que hay un atasco en los centros de valoración. Creo que la primera obligación que tenemos cualquier responsable público es reconocer la realidad de las circunstancias, y ahí hay un atasco. Y hay un atasco en el que nos hemos empeñado en resolver con tesón. ¿Que es fácil? No, pero que acabaremos resolviéndolo, sí. Y me decía usted: ¿qué es..., cuáles son las actuaciones que vamos a llevar a cabo? Es verdad que los centros de valoración no solo, que también, principalmente hacen la valoración de la persona con discapacidad, el grado, por tanto, que le corresponde en función a esa valoración. También asesora a esa persona con discapacidad, a su familia en las distintas materias, o recursos que están disponibles hacia ellas por parte de la Administración pública. Y además, cuando supera ese grado del 33% que saben ustedes que tienen derecho a una serie de prestaciones, también a veces colaboran con ellos en la gestión y en la resolución de esas prestaciones.

¿Qué se ha hecho? Bueno, hemos llevado a cabo cambios normativos, en concreto les remito o les refiero algunos, como es el Decreto 255/2021, de 30 de noviembre, en donde se regula la organización y el funcionamiento de los centros de valoración. Pero, además de ese decreto, yo destacaría a la instrucción del 2021 sobre el procedimiento de valoración y agilización, que me parece muy importante, sobre reducir los trámites en estos centros. De hecho, como es verdad que existe una cierta demora, se establecieron en ese decreto cuáles son las prioridades. Y las prioridades, por hacerle alguna referencia, van dirigidas a atender, en primer lugar, a aquellas personas que tienen una especial vulnerabilidad, y les pongo un ejemplo. Los niños sometidos a un..., los niños oncológicos. Son personas que tienen una especial vulnerabilidad y, por lo tanto, requieren una previa atención en lugar de, a lo mejor, tener que esperar tanto tiempo. Se lo digo porque, cuando me leí detenidamente ese decreto, me llamó poderosamente la atención. Y vi que no ha sido en mi etapa ese decreto, que fue en la legislatura anterior, con otra consejera, con la compañera Rocío, y que yo digo públicamente que a mí ese decreto me conmovió, con lo cual es un acierto. Esto no va de colocarse medallas, sino de trabajar todos en un mismo objetivo.

Estamos tramitando también una relación de puestos de trabajo, porque es verdad que hay que adaptar la demanda a la..., o sea, o más bien, la Administración a la demanda que existe y, por tanto, estamos tramitando una nueva relación de puestos de trabajo para ayudar a esa estructura que se necesita en los diferentes centros de valoración.

Estamos intentando llegar a un acuerdo con los colegios médicos y de psicólogos, precisamente, para que nos apoyen en esa valoración.

Estamos también llevando a cabo..., estudiando, ojalá fuera todo tan fácil como decir «llevando a cabo» y mañana lo implanto. No es así la Administración, no funciona así.

El hecho de que se puedan..., estamos todavía..., se pueda hacer la valoración directamente con los informes médicos —directamente con los informes médicos—, y en otros casos, que se pueda hacer sin necesidad de la presencialidad de la persona que solicita ese reconocimiento.

Y estamos también trabajando en la incorporación de herramientas tecnológicas que, al final, nos faciliten todo el trámite burocrático. Yo se lo voy a decir, sinceramente, porque si no, no sería yo: ¿es fácil? No.

¿Hay una lista de espera complicada? Sí. ¿Es mi empeño y el de esta consejería y esta dirección general y secretaría —y le digo, del propio viceconsejero— meternos manos a la obra? Ya nos hemos metido manos a la obra. ¿Le puedo decir que va a tardar un mes o dos? Los estaría engañando, no es mi forma de hacer política. ¿De lo que estoy diciendo pueden sacar titulares otros partidos? Soy consciente, pero prefiero ir con la verdad. El objetivo es que eso se resuelva, tarde el tiempo que tarde —que estamos aquí para que tarde el menos tiempo posible—, que eso se resuelva.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-000286. Pregunta oral relativa a las medidas relativas a tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las medidas relativas a tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

Tiene la palabra el señor Bueno Navarro, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.  
Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.  
Y buenas tardes, señora consejera.

Señorías, hace unos días el Consejo de Gobierno retomaba la reforma para mejorar en algunos aspectos la Ley de Atención de las Personas con Discapacidad y aprobaba, nuevamente, el proyecto de ley que, como ustedes saben, quedó pendiente en la pasada legislatura cuando se disolvió la Cámara.

Este proyecto de ley que ya ha entrado en este Parlamento —y que muy pronto será debatido— aborda muchas cosas, pero entre otras cosas, también, el uso indebido de las tarjetas de aparcamiento y la necesidad de modificar el régimen sancionador para evitar que todo el peso de esa sanción recaiga en las personas con discapacidad titulares de la tarjeta. Una regulación que nosotros entendemos que, desde luego, es acertada y más justa por cuanto es muy frecuente que las infracciones por el uso indebido de esta tarjeta se deban al uso de la misma por parte de terceros y que la conducta, además, de esos terceros queda impune.

En cualquier caso, como pueden imaginarse, fomentar la autonomía de estas personas es básico para mejorar también su calidad de vida. Con lo cual, estamos en absoluto de acuerdo con toda esta historia.

Mejorar y prestar la debida atención a personas con movilidad reducida debe seguir siendo —como lo está siendo por parte de la señora consejera— un objetivo de la consejería y del Gobierno de Andalucía.

En este sentido, las tarjetas de estacionamiento que se tramitan y emiten por la Consejería de Inclusión Social a través de los centros de valoración y orientación creemos que son de enorme utilidad para personas con movilidad reducida. Y, además, es una de las herramientas fundamentales para promover y asegurar su derecho a gozar de una movilidad personal con la mayor independencia posible, que además es de lo que se trata. Y de lo que se trata es de dar pasos en ese sentido, no solamente en esto sino en muchas más cosas, como nos consta que están haciendo el Gobierno y la señora consejera.

Por todo ello le formulamos esta pregunta, una pregunta en la que le preguntamos que qué medidas se están llevando a cabo para mejorar la atención a personas con movilidad reducida, con especial atención, en este caso, a las tarjetas de aparcamiento referidas.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno Navarro.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero dar las gracias al señor Navarro, compañero del Partido Popular, por esta pregunta que sé, además, que es especialmente sensible con este colectivo y con muchos otros colectivos.

Yo le informo: hay ahora mismo 66.309 tarjetas de aparcamiento concedidas en Andalucía. Casi 50/50, es decir, casi 50% son mujeres y 50%, hombres.

Además, le agradezco la pregunta porque me va a permitir aclarar una cosa. Muchas personas me dicen: «Por tener discapacidad quiero acceder a la tarjeta de aparcamiento». No, no. Es decir, que una cosa es tener discapacidad y otra cosa es cómo esa discapacidad afecta al grado de movilidad. Es decir, de hecho, solo el 11,63% de esas personas con discapacidad tienen esa tarjeta de aparcamiento porque superan el baremo de la movilidad reducida que está estipulado, precisamente, para hacer uso de las mismas.

Efectivamente, decía usted, ¿cómo estamos mejorando? Mire, normalmente —y yo creo que eso es algo humano, vamos, lo hacemos todos ¿no?—, tengo discapacidad, quiero una tarjeta de aparcamiento, voy a ir a solicitarla. Es humano, no hay que reprochar nada a nadie, lo hacemos todos.

¿Qué hemos hecho en primer lugar? Pues, en la página web tenemos un simulador. Hemos establecido un simulador para que la persona con discapacidad vea la baremación, meta sus datos: sus datos médicos, su grado..., y puede saber perfectamente en ese simulador si va a ser beneficiario o no de la tarjeta de aparcamiento.

¿Qué pretendemos con ello? No solo reducir la lista de espera y evitar la demora en otras personas que necesitan otra atención, sino que la propia persona no tenga que desplazarse, esperar..., porque ese simulador le dice perfectamente... No obstante, hay que hacer otros pasos importantes, y usted hablaba de él ahora —yo también lo he hablado anteriormente en mi comparecencia—, que es la sensibilización: yo le decía que íbamos a lanzar una serie de campañas de sensibilización para las personas que son usuarias de la tarjeta, en apoyo de las personas que son usuarias y para visualizar a aquellas terceras personas que hacen uso de esa tarjeta pero que no son el propietario de esa tarjeta. Porque, al final, lo decía yo antes en la comparecencia: Ah qué bien, está vacío el aparcamiento para personas con discapacidad, cojo y lo utilizo porque llevo una tarjeta de persona con discapacidad pero yo no soy la usuaria de esa tarjeta. Para mí es una ventaja, pero a la otra persona le estoy mermando un derecho. Por eso le decía lo de la importancia de la sensibilización, que vamos a seguir en esa línea.

Y después, es verdad, lo que usted decía, hemos aprobado un decreto ahora que creo que era de sentido común. Es decir, cuando una persona tiene ya una discapacidad que no está sometida a revisión sino que ya es permanente, no tenía sentido darle la tarjeta de aparcamiento —si tenía derecho a la misma— por un espacio temporal. Es decir, ¿por qué por tres años o cinco años o siete años? Pero si

la discapacidad que tiene es permanente, ¿para qué vamos a someter a esa persona a que tenga que ir a renovarla cada equis tiempo? Con lo cual, hemos modificado totalmente y a través del real decreto las tarjetas de aparcamiento y la disposición y disponibilidad de las mismas, de tal manera que la persona tendrá una tarjeta de aparcamiento de manera permanente si su discapacidad —la valoración de la discapacidad— es permanente. Si está sujeta esa discapacidad a una revisión, a los..., suponga, a los cinco años, pues la tarjeta de aparcamiento —si puede ser beneficiaria de la misma— estará sujeta hasta..., a revisión en ese mismo plazo, en el periodo de los cinco años.

Y esa es una modificación que hemos llevado a cabo. No obstante, señor Bueno, tenemos que llevar muchas más a cabo. Pero yo parto de la sensibilización y animaría a las personas con discapacidad que quieran saber si tienen derecho a ser propietarios de la tarjeta de aparcamiento que hagan uso de ese simulador que hemos puesto en la página web porque le puede ahorrar, sobre todo a la propia persona, muchos trámites. O no, o ya va con una cierta seguridad de que tiene derecho..., un porcentaje elevado de que tiene derecho a la obtención de la misma.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

---

**12-23/POC-000287. Pregunta oral relativa a la accesibilidad para las personas sordas**

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la accesibilidad para las personas sordas.

Tiene la palabra la señora Olmedo Borrego, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno de Juanma Moreno es un Gobierno comprometido con todos los andaluces sin excepción, donde, además, los colectivos vulnerables tienen un importante papel en las políticas desarrolladas y donde, además, la prevención juega un papel fundamental. Prueba de ello es la recién aprobada Ley de Atención Infantil Temprana.

La prevención, como digo, es fundamental, pero es tarea de esta Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad reconocer esas necesidades de las personas con discapacidad y garantizar las medidas, las prestaciones, servicios o beneficios de protección social que consigan una verdadera inclusión.

Hoy nos gustaría centrarnos en las necesidades de las personas con discapacidad auditiva, ya que es en Andalucía donde se concentra el mayor número de personas con esta discapacidad.

El avance tecnológico en ámbitos como la sanidad, la educación, el empleo o la comunicación audiovisual ha dado paso a la telemedicina, a la educación *online*, al teletrabajo y a nuevos canales de comunicación a través de internet que han ocasionado importantes limitaciones y perjuicios para las personas con discapacidad auditiva. Barreras que, además, se han visto incrementadas a raíz de la pandemia por el uso generalizado de las mascarillas, la distancia de seguridad, las mamparas, los entornos más ruidosos..., que además, sin dispositivos de apoyo auditivo y tecnológico, dificultan el acceso a la información y a la comunicación de este colectivo.

Promover entornos inclusivos y accesibles, eliminando esas barreras y garantizando información plenamente accesible para promover la plena participación social, debe ser un objetivo ineludible. Y supone un avance totalmente necesario para conseguir el cumplimiento de la ley; en concreto, de la ley andaluza del año 2011, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y en los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía.

Por eso, señora consejera, nos gustaría conocer qué avances se están llevando a cabo por parte de su consejería en materia de accesibilidad y eliminación de barreras para personas con discapacidad auditiva.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.  
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, su señoría, por la pregunta. Es verdad —y lo hablábamos antes—: cada vez que hablamos de barreras, nos solemos centrar en las barreras arquitectónicas y en que la persona con discapacidad tenga total acceso y con total libertad a los espacios públicos, a los edificios públicos. Pero hay otro tipo de barreras, y en este caso, es el de la comunicación y la importancia que es la accesibilidad a la comunicación.

Yo le puedo decir que, estudiado el tema —que, además, es digno de admirar—, estamos hablando de que no es un tema fácil de poner en marcha, pero es un tema apasionante. Es verdad que está la ley de 2007, una ley estatal, que aprobó..., reconocía la lengua de signos española y se regulaban distintos medios de apoyo a la comunicación oral. Y después, hubo un momento, que fue un hito en Andalucía, que fue en el año 2011, que se sacó la ley andaluza del reconocimiento y la regulación de las necesidades de estas personas.

Pero fíjense, es curioso —y creo que es importante lo estamos haciendo en este sentido—: hay personas que tienen esa barrera en la comunicación —colectivos—, que han optado... —porque son colectivos muy heterogéneos, y cada uno tiene una especificidad distinta—, hay colectivos que han optado, a la hora de superar sus barreras, por el lenguaje de signos. Por tanto, lo que necesita es un acompañamiento en todo momento de una persona que domine el lenguaje de signos. Hay otras personas que han optado por..., porque es verdad que la discapacidad que tienen sí les permite escuchar algunos sonidos; entonces, en ese sentido, han optado por algunos apoyos de comunicación que van complementados con un apoyo oral. Cada modo de discapacidad, dentro del ámbito que estamos hablando, de la discapacidad en la comunicación, tiene una especificidad.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Esa ley que le decía antes, que fue de 2011 y que fue un hito y fue importante, pues lo que estamos es desarrollando el reglamento. Yo creo que, en pocos meses, puede estar aquí el reglamento, que venía así recogido en la disposición adicional pertinente.

¿Qué es lo que nos va a aportar ese reglamento? Nos va a aportar, primero, conocer con exactitud hacia dónde tenemos que caminar —que me parece muy importante—; conocer la diversidad que existe en este ámbito concreto de la discapacidad, y después analizar cuáles son las medidas que nos van a llevar a avanzar lo máximo posible. Dentro de ese reglamento —que, le decía, no tardará muchos meses en que vea la luz—, también estamos siempre, porque lo considero oportuno, con el apoyo a las entidades que trabajan con las personas con discapacidad en la comunicación.

Por darle dos apuntes —porque sé que me paso de tiempo—, la Fundación Andaluza de Accesibilidad y Personas Sordas en 2022 ha recibido casi 450.000 euros para llevar a cabo programas muy importantes; entre ellos, uno que me pareció especialmente interesante, que era que aquellas personas

sordas iban acompañadas, para su día a día, en una cita médica, en una gestión con una Administración pública, con un ayuntamiento, con personas con lenguaje de signos; me pareció interesantísimo. Igual que este programa, están desarrollando otros muy distintos. Y también la Federación Andaluza de Familias Sordas, que ha recibido casi 500.000 euros para programas que son esenciales.

Colaboración con las entidades y desarrollo del reglamento, para que todos trabajemos en la misma línea.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POC-000390. Pregunta oral relativa al asistente personal en Andalucía

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a asistente personal en Andalucía. Tiene la palabra la señora Navarro Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos saber cuáles son las previsiones que tiene para la implantación real y la regulación detallada de la figura del asistente personal en Andalucía, para que sea una realidad y se puedan beneficiar todas las personas que lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad que el hecho de ese asistente personal se configura como una de las prestaciones para las personas con discapacidad, para fomentar su autonomía. Pero cierto es que en la legislación estatal no existe esa figura; no existe, no solo en la española, no existe en Europa; el único país que la tiene especialmente regulada es Suecia.

Sí hay una referencia que, seguramente, es a la que usted hace mención—que yo también la hago—, que es en la Ley de Atención a la Dependencia, pero que no viene regulado... Lo digo porque es muy interesante el tema; es decir, no viene regulada esa prestación como una persona profesional, que presta atención a la persona con discapacidad. No, viene regulado como una prestación económica. Con lo cual, muchas personas con discapacidad se han encontrado con la tesitura..., recibe la prestación económica, pero, a la hora de recibir realmente el..., o de conseguir o encontrar a la persona profesional que le presta la atención, se encuentra con un problema, y le cuento por qué: porque no está regulada esa figura, con lo cual, como solo está como prestación de servicios, ¿qué contrato se le hace?, ¿en qué categoría profesional?, ¿en qué profesión tiene que estar formado?, ¿cómo cotiza a la Seguridad Social?

No obstante, pese a todas estas cuestiones que nos encontramos, no en Andalucía, en España —y, ya le digo, fuera de España también, eh; Suecia es quien lo tiene regulado—, nosotros empezamos a

trabajar en Andalucía en este decreto, y empezamos a ahondar en todas aquellas cuestiones, porque consideramos que es verdad que es una figura importantísima. Pero el Gobierno España nos comunica a las comunidades autónomas su intención de modificar la Ley de Atención..., una modificación de la Ley de Dependencia. Y en eso..., entonces paramos el decreto. Porque, además, no hace mucho, la directora general de Dependencia, de esta consejería, se reunió con el Imserso y van a trabajar también en esa misma línea de desarrollar esta figura, para que sea unánime en toda España. Y estamos esperando..., no me cabe la menor duda de que el Gobierno de España —porque así nos lo ha trasladado— la desarrollará y, en función a ello..., la reunión que tendrá que llevar a cabo con todas las comunidades autónomas, la Comisión Interterritorial, para desarrollarla por igual en toda España.

Gracias.

### El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señora consejera.

Señora Navarro.

### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

En *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2020 —hace ya casi tres años—: «Este Gobierno de la Junta Andalucía está comprometido con el impulso y desarrollo de esta prestación...» —se entiende, la de los asistentes personales—. «No en vano, la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión y la Agencia de Dependencia se encuentra trabajando ya conjuntamente en el proyecto de decreto que desarrollará esta prestación del Sistema de Dependencia...» —en 27 de octubre de 2020—. «Este decreto, que se encuentra ya en fase muy avanzada, se sustenta y toma en consideración las conclusiones más destacadas del grupo de trabajo al que he hecho referencia».

Es decir, hace tres años ya decían aquí que habían hecho un grupo de trabajo un año antes; es decir... ¿Se acuerda usted de lo de los cuatro años, cuatro años de la era Juanma Moreno? Cuatro años para desarrollar en Andalucía lo que en otras comunidades autónomas ya está funcionando.

Señora consejera, aquí tengo datos oficiales del Imserso: País Vasco, tiene 64.900... —estamos hablando a finales de 2022; es decir, hace dos meses—. A 24 de noviembre de 2022, el País Vasco tenía: número de personas con resolución de PIA, 64.000, casi 65.000; tenía seis mil y pico asistentes personales ya reconocidos. Sin embargo, Andalucía, que evidentemente, por nuestra dimensión territorial en España, teníamos 267.000 personas con la PIA, con la prestación individualizada de atención y, sin embargo, 14 asistentes personales, 14. Es que queda hasta ridículo.

Y cuando, además, cuando una se reúne con los colectivos, percibe que claro que estas personas querrían acogerse, en muchas ocasiones, a esta figura. Por tanto, no es una cuestión de que no quieran, sino es una cuestión de regulación autonómica, que además, para eso tenemos la autonomía y somos una comunidad autónoma, en fin, de primera, ¿no?, ahora que viene el 28 de febrero. Más allá de

ponernos una pulserita o un pin, yo creo que es importante que podamos desarrollar un decreto como este, tan importante.

Cuatro años, señora consejera. No le decía..., cuando antes hablaba de los cuatro años, me refería no a que no hable de hace cuatro años, sino que ya han tenido cuatro años; que usted llevas seis meses en esta consejería, pero han tenido cuatro años de *juanmanismo* para arreglarlo.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Tiene un minutillo la consejera, si quiere utilizarlo.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Sí, muchas gracias.

Muchas gracias, le agradezco a la compañera. Me ha hecho gracia lo del *juanmanismo*. Yo le voy a hablar de realismo.

Mire, es verdad lo que usted ha dicho. El 2020, totalmente de acuerdo. Se empezó a trabajar en este decreto; lo que usted ha dicho es totalmente de acuerdo. Es más, el decreto estaba avanzado, en lo que nosotros podemos avanzar, que es la formación que tiene que tener esa persona y las labores que le corresponde desarrollar dentro su profesión.

Teníamos un agujero, si me lo permite, que es las cotizaciones a la Seguridad Social, porque no nos corresponde a nosotros, ni el ámbito laboral.

Ha dicho usted: «Se está desarrollando en otras comunidades autónomas». A través de la prestación económica. Aquí también. O sea, si usted la quiere, aquí existe. Disculpe, aquí existe a través de la prestación autonómica. Sí es cierto que otras comunidades autónomas han optado en mayor medida por las prestaciones económicas, y esta comunidad autónoma ha optado en mayor medida por las prestaciones de servicios. Es decir, estamos por encima de la media nacional. Que el otro día —me he acostumbrado a decir «el otro día»—..., que hace tres meses aproximadamente su propio ministerio nos felicitó por esa prestación de servicios.

Con lo cual, que nuestra aspiración es seguir hacia delante. Pero creo que ahora lo vamos a tener incluso más fácil como prestación profesional, no como prestación económica. Eso ya existe, y la tenemos aquí en Andalucía. Claro que también igual que otras comunidades autónomas.

Como prestación profesional, creo que ahora nos será más fácil, porque habíamos avanzado en ella, dado que el propio ministerio ha dicho: vamos a modificar la Ley de Dependencia y vamos a regular esta figura, porque es un problema a la hora de la cotización y a la hora de la relación laboral. No para nosotros, si el problema es para la persona con discapacidad al que le dan la prestación económica, y ahora cómo encuentra realmente a la persona que le preste el servicio que necesita, y que esa persona diga

«sí, porque tengo reconocida esta formación, reconoce esta cotización». Eso es en lo que el ministerio mismo nos ha trasladado que va a entrar, que yo se lo agradezco.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POC-000391. Pregunta oral relativa a la equiparación salarial del personal dedicado a las personas con discapacidad

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a equiparación salarial del personal dedicado a las personas con discapacidad.

Tiene la palabra la señora Manzano Pérez, del Grupo parlamentario Socialista.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, estamos de acuerdo en que en Andalucía contamos con una extensa red de entidades que presta atención a las personas con discapacidad y que ha venido demostrando un gran compromiso a lo largo del tiempo con la inclusión social. Esta red se ha convertido en la mejor aliada de la Administración andaluza, tanto que, como usted anteriormente ha dicho, llega donde no llega la Administración. Y todo, gracias a sus grandes profesionales, al voluntariado y también a las familias. Son sencillamente imprescindibles. Y de ahí los conciertos de plaza, de los que dependen muchísimos puestos de trabajo.

Como bien sabe, el sector viene arrastrando una situación muy complicada. Tanto, que a pesar de la subida aplicada en el último ejercicio del precio de la plaza concertada e incluso con la subida que dice usted tenía planificada para 2023, y teniendo en cuenta el tema de la inflación y la subida de salarios por convenio por el tema de la sentencia de la Audiencia Nacional, lo cierto es que, aun así, el precio/plaza concertada todavía es insuficiente y va a ser insuficiente. Y una de las consecuencias de esto es la huida, el no poder encontrar personal cualificado, auxiliares, personal de enfermería facultativo para contratar por parte de estas entidades. Prefieren trabajar en el SAS, precisamente porque tienen más remuneración o una retribución mucho más elevada. Y todo ello, a pesar de la precariedad que le ofrecen los contratos del SAS.

Y por todo esto que acabo de exponer, lo que quiero preguntarle, señora consejera, es si va a atender las demandas del sector tal y como se le vienen planteando con respecto al precio de la plaza concertada, y si va a impulsar lo que ellos denominan un plan que garantice la sostenibilidad económica del sector para que, entre otras cuestiones, garantice la equiparación salarial del personal que desarrolla su labor profesional en las entidades con personas con discapacidad.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo cuando leí la pregunta no sabía..., ahora sí le he entendido bien, pero no sabía bien a qué se estaba refiriendo con la equiparación, porque todos los trabajadores de las residencias públicas, que son las que corresponden a esta consejería, tanto de personas mayores dependientes como de personas con discapacidad, están sujetos a un convenio, y todos tienen la misma retribución salarial y las mismas condiciones salariales.

Como usted hacía mención, con respecto a esas entidades que prestan un servicio a través de profesionales que son fantásticos, y comparto plenamente con usted lo que usted ha dicho, esas entidades no pertenecen al sector público, en relación directa con la Junta de Andalucía y, por tanto, hay una cosa que se llama negociación colectiva y que nadie podemos vulnerar. La negociación colectiva, y lo que esos trabajadores estén cobrando hoy día, depende de esa negociación que llevaron a cabo los sindicatos, precisamente con el sector empresarial.

No obstante, siendo necesaria una revisión —como usted ha dicho— de esa equiparación, yo animo a que sindicatos y sector empresarial se pongan de acuerdo y lleven a cabo la misma. Porque es cierto lo que usted comentaba de la inflación y de la situación en general, pero no es competencia de esta consejería.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora consejera.

Hombre, algo tendrá que decir usted en este sentido. Bueno, pues, se lo vuelvo a decir. Tiene que ver con el precio de la plaza concertada. Y, como le he dicho anteriormente, es insuficiente hoy por hoy. Solo es cuestión de hacer matemáticas, y verá cómo no les salen las cuentas a estas entidades que prestan su atención a personas con discapacidad.

Y mire, se lo ha dicho la señora diputada de Vox. La subida que ustedes plantean para el 2023, del 4,5, no todo es gracias a su aportación. Ustedes ponen como mucho el 2,5 porque el resto viene vía aumento de las pensiones; por lo tanto, vía aumento o incremento de la aportación de los usuarios y usuarias, en el ámbito de estos centros donde se presta atención a personas con discapacidad. Por tanto, no hagan trampa, díganlo claramente. De hecho, no le ha contestado a la señora Rodríguez. Se ve que era porque no tenía respuesta en ese sentido.

Pero miren, nosotros lo que decimos siempre, para publicidad institucional, para autobombo y para propaganda no hay miseria. No hay miseria a la hora de subir las partidas y de aumentar el porcentaje.

Ahora, para la discapacidad, tacita a tacita, gotita a gotita, poquito a poquito. Y esa es la realidad en este momento.

Y mire, para terminar, yo lo que quiero decirles es que si en los pliegos de la próxima licitación no se recoge el incremento necesario del precio de la plaza concertada, pues, estará siendo usted responsable de que muchas de estas entidades firmen su sentencia de muerte. Porque las familias no pueden asumir más gastos ni tampoco más esfuerzos. Ustedes saben el esfuerzo que hace las familias para mantener estos centros.

Yo lo que les pido es que cumplan en este sentido...

**El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminando.

**La señora MANZANO PÉREZ**

—...porque, como sabe usted, está recibiendo 120 millones de euros del Gobierno de España. Y sí que tienen la obligación de que esos 120 millones de euros reviertan en asegurar las condiciones laborales y profesionales de las personas que trabajan en el ámbito de la dependencia. Es decir, lo que estamos hablando, equiparación salarial.

Demuestre usted, no una poquita de sensibilidad con la discapacidad, señora consejera, demuestre toda la que merecen y necesitan para poder sobrevivir, y seguir y seguir prestando un servicio imprescindible para el beneficio de las personas más vulnerables.

Gracias.

**El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Gracias, señor presidente.

Resulta curioso que termine hablando de sensibilidad quien le congeló durante 13 años el precio de la hora a la ayuda a domicilio y el precio/plaza. Por cierto, el precio/plaza no solo lo congeló, se lo quitó. No le aumentaba cero, no. Hubo un año, en el 2016, en que le dijo, no solo no le voy a aumentar, sino que además le voy a quitar dinero.

Por cierto, cuanto... Son ustedes tan sensibles que me resultó el otro día curioso, también su compañero, que son ustedes tan sensibles... Le voy a responder como le respondí el otro día a su compañero. Tan sensibles, tan sensibles que hubo un periodo —le doy los años ahora si los quiere—, fueron dos

años consecutivos en los que ustedes —y fíjese la dureza que le voy a decir—, no solo a persona fallecida reponían la plaza, sino que a persona que fallecía ni la reponían. Eso no ha pasado en ninguna otra comunidad autónoma. Tanta sensibilidad.

Habla usted de publicidad institucional. Le puede..., usted puede estar más a favor, menor a favor de la publicidad institucional. Pero la publicidad política que ha hecho usted aquí, después del pasado que le antecede a usted, es un poquillo dura.

Y después, es curioso que usted me ha dicho: «no haga usted trampas, que las cuentas no salen».

Mire, nosotros hemos subido un 18,1% la ayuda a domicilio. Es necesario más, sin duda. Hemos subido, por el acumulado, un 19,9% las plazas de residencia. Es posible que sea necesario más, sin duda. Pero, hombre, al sector no le salen las cuentas, pero a usted no le salen ni las cuentas, ni los hechos. A usted, ni las cuentas ni los hechos. Dígame de qué presume, que yo le diré de qué carece.

El sector puede tener necesidades, yo las comparto. Pero de aquellos polvos, estos lodos. Y si ustedes le hubieran subido, por lo menos el IPC, estábamos hablando ahora de otros precios. Y le digo más, yo le tiendo la mano al sector y velo por que no llegue lo que en aquel momento lo llevo a la situación actual. Otros estamos tirando del carro mientras otros solo lo que realmente estáis haciendo es publicidad institucional, porque con hechos no podéis hacer ninguna.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-000393. Pregunta oral relativa al tiempo medio de espera de resoluciones para discapacidad

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al tiempo medio de espera de resoluciones en discapacidad.

Tiene la palabra la señora Gámez García, del Grupo parlamentario Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, hemos hablado en esta escueta comisión, porque solo llevamos dos hora y parece que ya se está acabando, sobre los centros de valoración y orientación de Andalucía. Es una reivindicación del sector, desde hace muchísimo tiempo, el tiempo de espera que hay para que las resoluciones..., bueno, no solo para las resoluciones, sino para la valoración y para ese servicio de orientación.

Dejando al margen la pandemia, que evidentemente hizo que se paralizara aún más esta tramitación, lo venía a decir el propio Defensor del Pueblo Andaluz, quien denunciaba en el último informe, el del año 2021, que había una dilatada lista de espera, y además con mucha descompensación entre provincias. Llama la atención que la provincia de Málaga fuesen 24 meses el tiempo medio de espera que estimaba el Defensor del Pueblo, mientras que en Córdoba eran nueve meses. No quiero decir que nueve meses sean pocos, también son muchos.

Entonces, lo que queremos preguntarle es, actualmente, ¿qué periodo medio de espera se encuentra en la tramitación de las resoluciones de discapacidad?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo se lo decía antes, señora diputada, y se lo reconozco, lo he reconocido públicamente y creo que..., y utilizo las mismas palabras que dije antes, cuando alguien que tiene vocación pública, como todos sus señorías que están aquí, a sabiendas, no dicen la verdad, creo que es un error. Por eso yo se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir: hay una demora importante.

¿Qué estamos haciendo? Insisto, lo reconozco. ¿Qué estamos haciendo? Mire, yo le contaba antes y no me importa volverlo a contar ni mucho menos, primero, porque es mi obligación y, segundo, porque lo mismo ustedes me pueden aportar entre todos alguna propuesta. Estamos adaptando la RPT a las necesidades que tienen los centros de valoración, estamos buscando nuevas fórmulas para que la valoración se pueda hacer automáticamente a través de los informes médicos y, en otros casos, evitar también la presencialidad de hacerla telemáticamente. Estamos trabajando con el Colegio de Médicos y de Psicólogos para llegar a acuerdos para poder atender a esas demandas que existen. Tenemos en marcha un proceso de automatización, pero se lo tengo que decir: cuando la automatización empieza a dar resultados es muy positiva. Pero también le digo, o al menos por lo que yo he visto en mis carnes, que para que la automatización esté implantada, también se requiere un tiempo nada despreciable.

Y después hubo un punto de inflexión que yo considero importante, que fue ese decreto del 2021, que simplificó los trámites.

Es obsesión personal mía, no le digo llegar a que esté perfecto, de hecho creo que en esta vida la perfección no existe. Pero le reconozco públicamente esa demora y es un empeño personal, se lo decía antes, mío, de la dirección general, de la secretaria general, del propio viceconsejero, llegar a unos tiempos de espera razonables. Y lleva usted razón, razonables.

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Gámez.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, continúo con lo que decía el propio Defensor del Pueblo, en aquel informe recomendaba a la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión una serie de medidas. Una de ellas, ha hecho usted alusión a ella, la modernización tecnológica de los centros, era una de las recomendaciones que hacía el Defensor del Pueblo. Y, ante eso, sí me gustaría hacerle una aportación, si la tiene a bien, modernización tecnológica, pero no caigamos en una brecha digital. Tengamos en cuenta la brecha digital que no suponga eso una nueva barrera de acceso para las personas, modernización para los centros, para el personal al servicio. Por supuesto, pero que no repercuta negativamente en las personas con discapacidad.

La mayor reivindicación que tienen las personas con discapacidad y, sobre todo, las asociaciones y colectivos que defienden sus derechos es que haya una rápida valoración, ya sea inicial o de revisión, porque esto repercute directamente en su empleabilidad y en sus oportunidades de inserción y de integración laboral.

Por eso le insistimos, señora consejera, que no ceje en ese empeño que nos ha dicho que tiene en reducir esas listas de espera, porque este decreto, al que ha hecho alusión, del año 2021, reducía los

plazos a la mitad, intentemos que esa reducción de plazos a la mitad reduzca esas listas de espera, en la medida de lo posible, a la mitad de la media en la que se encuentra.

Y si nos podría dar una cifra media en lo que se encuentran los plazos en estos momentos.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Yo estoy totalmente de acuerdo con usted y creo que es un acierto cuando ha dicho «la modernización tecnológica». Es verdad, estoy totalmente de acuerdo, tiene que llegar a los centros y no mermar el acceso del usuario. Estoy totalmente de acuerdo con usted.

Le he dicho que es nuestro compromiso reducir los tiempos y hacerlo en un tiempo de espera razonable.

También le soy sincera, que no es nada fácil y que no se hace en tres meses, pero prefiero decirle la verdad a después estar dentro de tres meses diciendo: «Dijo usted». Se lo digo sinceramente.

Nosotros tenemos los tiempos de espera publicados, los puede conocer públicamente. Si no, además, yo no tengo ningún problema en facilitarle la media por provincias.

Se lo digo también porque el otro día firmé yo, precisamente, preguntas de esto de todas las provincias, porque el tiempo es distinto, hay en algunas provincias —lo ha dicho usted— que decía el Defensor del Pueblo, oye, pues en Málaga está en esta cifra y en Córdoba está en esta otra.

Yo el otro día, creo que era a pregunta del Partido Socialista, pero no importa, puede ser pregunta de cualquier otro grupo político, que lo firmé yo, o sea, que tienen todos los datos y, en cualquier caso, se lo facilito.

Yo sí hay algo para terminar que le quiero decir: creo que este es un reto que tenemos que compartir juntos, creo que muchos, pero permítame decirle por qué este reto juntos, porque ha hecho usted alusión al Defensor del Pueblo en el informe del año 2021 y lleva razón el Defensor del Pueblo. Pero, fíjese, yo leyendo el informe del año 2018, y no se lo tome a mal por ideologías políticas, ¿eh? No, no, también decía, no, no, igual que decía en el 2021 que existían esas listas de espera —y es verdad, lo dice ese informe—, decía el del 2018 que «había solicitado expresamente la petición de esta información en muchísimas ocasiones y nunca se le había facilitado por el Gobierno andaluz».

Por eso, a su pregunta, yo sí facilito la información, la he firmado yo, creo que es de su grupo, si no se la hago llegar sin ningún problema. Pero le digo, que es lo importante, el empeño personal en reducir esas listas de espera.

Y le digo públicamente: ¿es fácil? No. ¿Se va a hacer en tres meses? No. Pero prefiero decir la verdad a que cualquier persona que sea usuaria de la misma me esté escuchando y me diga «me engañó». O a que ustedes, señorías, puedan decir, dentro de tres meses, «dijo usted, señora consejera...».

Prefiero ser útil a la sociedad que útil a una intervención política.  
Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues con esta pregunta damos por finalizada la ronda de preguntas.

Bueno, pues agradecemos y le pedimos a la señora consejera y agradecemos las intervenciones que hemos tenido hasta el momento.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias a todos, de verdad.

[Receso.]

---

## 12-23/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a la compensación del copago por el incremento de las pensiones de los usuarios a los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, retomamos la sesión, con el punto 3 del orden del día: proposición no de ley en comisión relativa a compensación del copago por el incremento de las pensiones de los usuarios a los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía.

Tenemos calificadas dos enmiendas, una por el Grupo Por Andalucía y otra por el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Ruiz Espejo, del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, hemos traído a esta primera comisión de Discapacidad del Parlamento una iniciativa que es una reivindicación que nos habían..., que han hecho, además, —imagino que lo habrán visto ustedes, señorías— el sector de la discapacidad, el movimiento de personas con discapacidad, las entidades que engloban CERMI —y, especialmente, Plena Inclusión—, y que tiene que ver con las aportaciones que se realizan por parte de los usuarios que asisten a los distintos centros de atención para personas con discapacidad, en nuestro caso, en Andalucía.

Estas organizaciones —que, como digo, se engloban la mayoría de ellas en Plena Inclusión— han valorado positivamente —y creo que es evidente— la medida del Gobierno de España de compensar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, y a sus familias, por el impacto de la subida del coste de la vida manteniendo el incremento del 15%, como todos saben, en las pensiones no contributivas que perciben, y dicho incremento desde julio, como saben, prorrogado durante este 2023 también, a partir del mes de enero. Pero también han advertido que se trata de un incremento que puede terminar suponiendo un ahorro significativo para las comunidades autónomas, en lugar de cumplir el objetivo con el que se ha dispuesto dicho incremento, que es del aliviar la subida..., o el impacto de la subida de los precios a los usuarios de estos centros y a sus familias.

En la actualidad, como saben, el sistema de dependencia establece que las personas con discapacidad que asisten a centros, residencias, unidades de día, deben realizar aportaciones a sus comunidades autónomas, o al centro en el que se encuentran, que van desde el 25% al 75% de sus pensiones, a través del mecanismo de copago de estos servicios públicos. Esta fórmula implica que, si incrementan su pensión, el usuario debe pagar más, porque aumenta también, en ese porcentaje de aumento, la parte que tienen que poner de copago, suponiendo un ahorro para la comunidad autónoma. Por esta razón,

desde la propia organización se demanda a las comunidades autónomas que, ante la actual situación de crisis económica, no se repercuta en el copago establecido el incremento aprobado para sus pensiones, ya que, además de las no contributivas, como saben, también se han incrementado en un 8% el resto de pensiones del sistema general de la Seguridad Social.

Por ello, las unidades familiares que tienen que afrontar el sobrecoste que representa contribuir con un porcentaje a los servicios públicos disfrutados por estas personas, no percibirían el alivio que se pretende con la subida de estas prestaciones, de estas pensiones no contributivas o de las pensiones contributivas. Y las entidades que prestan estos servicios tampoco verían repercutido o aumentado su servicio..., o el pago de estos servicios.

Para Plena Inclusión España, la compensación que reciben las familias y personas con discapacidad intelectual a través de la subida de sus pensiones no contributivas no se la deben quedar o ahorrar las comunidades autónomas, sino que «deberían beneficiar a las entidades que les apoyan, a los usuarios y a sus familias» —cito textualmente nota de prensa del movimiento de Plena Inclusión España—. Y en el mismo sentido se ha pronunciado Plena Inclusión en Andalucía, que además ha reivindicado un plan de choque que palie los efectos de la subida de los salarios y de la inflación en los centros que prestan estos servicios a las personas con discapacidad intelectual en Andalucía.

Señorías, la sensibilidad y coherencia manifestada por los grupos de esta Cámara que formamos parte de esta comisión y por el Gobierno de Andalucía instando al Gobierno de España a adoptar medidas de bajada de impuestos directos, del IVA de los productos básicos o de la energía, a la vez que exigir aumento de prestaciones o aumento de pensiones, creo que debe ahora traducirse en asumir uno mismo lo que exige al otro y, por tanto, responder a estas peticiones de las entidades apoyando esta iniciativa y reduciendo el copago que tienen que realizar. Esto realmente medirá nuestra coherencia y nuestra sensibilidad como grupos políticos.

Por todo ello, hemos planteado esta iniciativa, que responde a estas reivindicaciones, que consideramos son justas y razonables, con dos propuestas muy claras y concretas:

En primer lugar, instar a la Consejería de Inclusión Social a adoptar las medidas necesarias para reducir el copago de los usuarios de los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía por el incremento experimentado en el aumento de sus pensiones tras estas revalorizaciones, de manera que se compensen dichas cantidades y no aumente la cantidad que tienen que aportar estas familias y estos usuarios.

Y en segundo lugar, instamos también a la Consejería de Inclusión Social a establecer un plan de choque que compense los incrementos de los costes de los servicios que han tenido los centros, el déficit que ha provocado la subida..., el impacto de la inflación y la subida de precios y suministros básicos, para que tanto el 2022 como el 2023..., y que se les compense también desde la Administración, para que no sufran este déficit.

Por tanto, dos medidas muy concretas: una, no incrementar el copago en los usuarios; dos, compensar por el aumento de los precios, para evitar el déficit que están sufriendo los centros, y es lo que planteamos en esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Recordarles a sus señorías que tienen las intervenciones un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer al Grupo Socialista la iniciativa que nos trae hoy aquí, que entendemos que es muy necesaria.

Durante los últimos meses, efectivamente, el coste de la vida, para todos y todas las andaluzas ha subido progresivamente por diversos factores —uno de ellos, los conflictos internacionales—. Las consecuencias que ahora vemos las sufren principalmente aquellas personas que por algún motivo se encuentran en una situación de exclusión social, pero también aquellas personas que se encuentran en una situación más vulnerable, como es la situación de discapacidad intelectual o del desarrollo. En ese sentido, no podemos permitir que un sistema de copago, tal y como está concebido actualmente, se aproveche de aquellos que atraviesan una situación complicada. Porque, tal y como dice la proposición no de ley que nos traen hoy aquí, el sistema de dependencia está diseñado para que las personas con discapacidad que hacen uso de los servicios o asisten a los centros de atención realicen aportaciones, incluso que hasta llegan en algunos casos al 75% de sus pensiones. Pero el problema se encuentra en que sus pensiones suben, se incrementa a su vez la aportación que deben realizar a dicho servicio, haciendo que sea la comunidad autónoma —en este caso, Andalucía— la que pague menos financiación al servicio. Es decir, que si aumentan las pensiones del usuario, va a pagar más que la comunidad autónoma, algo que, desde luego, nos parece totalmente incomprensible, ya que el servicio debería ser más público que privado, tal y como parece que es la apuesta del Gobierno andaluz.

Desde nuestro grupo no vamos a ser partícipes de algo así. Es por todos conocido que al Partido Popular sí que le interesa su modelo de gestión, porque, en lo poco que llevamos de legislatura, ha quedado demostrado que su línea política se basa en la privatización o externalización de todos nuestros servicios públicos, como pasa en la educación en la Formación Profesional o, como hemos conocido este lunes, donde, bueno, hemos conocido que había un plan orquestado para la privatización de la atención primaria. En lo que le desde aquí les doy las gracias a mis compañeras del grupo por esta labor que han hecho al dar a conocer esto.

Actualmente, no solo se ha mantenido la subida de las pensiones no contributivas en un 15%, sino que también se han incrementado las pensiones contributivas y de orfandad en un 8,5%. Esto no puede ser una excusa para atacar a los que más necesidades tienen y a los que más falta les hacen estas ayudas.

No es de recibo que tengan que destinar, como hemos dicho antes, prácticamente la totalidad de sus pensiones en el pago de los servicios de los centros de atención a las personas con discapacidad. Estos aumentos en las pensiones vienen motivados por el aumento del coste de la vida, como hemos di-

cho, y con el objetivo de paliar su efecto en las personas con discapacidad y en aquello que repercute a sus familiares.

El sistema de copago, tal y como está contemplado actualmente, beneficia claramente a las rentas medias y altas, perjudicando brutalmente a las rentas bajas, ya que para estas personas lo que les queda de sus pensiones, después de pagar su parte correspondiente del copago, no les llega para poder ni comprar ni ropa ni alimento ni ir al dentista...

**El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Debe ir terminando, señora Durán.

**La señora DURÁN PARRA**

—Sí, ya concluyo.

... ni siquiera para productos de aseo.

En resumidas cuentas, nos parece vergonzoso.

En este sentido, y para completar la proposición no de ley que nos traen aquí, hemos presentado una enmienda de modificación del punto 2, porque igual de importante entendemos es que se establezca un plan de choque que compense los incrementos de costes experimentados por la inflación durante 2022 y 2023, como que se contemple la reducción del copago a las personas usuarias de los servicios, al fin y al cabo, a las familias.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez, por el Grupo Vox.

**La señora RUIZ VÁZQUEZ**

—Muchas gracias, señoría.

Señorías, parece mentira que de nuevo ustedes, los socialistas, traigan una iniciativa como esta, cuando ha sido el Gobierno y la Administración quienes más se han beneficiado de las consecuencias de la inflación, puesto que el aumento en los costes deriva en un aumento de los ingresos por tipo de gravamen porcentuales. Es por ello por lo que se han aumentado ligeramente las pensiones contributivas, sin suponerle esfuerzo alguno al Gobierno de la nación.

Una iniciativa legislativa popular, con más de setecientas mil firmas, pidió en 2017, en el Congreso, su reforma para hacerla más equitativa, algo que también han planteado órganos como el Tribunal de Cuentas y el Consejo Económico y Social de España, pero aún no se ha llevado a cabo. El Gobierno so-

cialcomunista asegura que la abordará antes de que termine esta legislatura. Desde 2017 está esta iniciativa legislativa popular olvidada, y me temo que así seguirá.

Traen ustedes aquí una PNL para paliar los incrementos de la vida de los más vulnerables y, sin embargo, el Gobierno socialcomunista ignora el esfuerzo de más de setecientas mil personas desde hace más de siete años. Pero el tema se ha quedado fuera de la agenda política, la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, aprobada en 2006, lo que se denominó el cuarto pilar del Estado del bienestar, establece: «los beneficiarios de las prestaciones tienen que contribuir con sus ingresos a financiarla, de acuerdo con unos porcentajes mínimos y máximos, que luego varían en función de lo que regula cada comunidad autónoma», tal como acordó el Consejo Territorial de julio de 2012.

De esta forma se crearon 17 modelos de copago diferentes en España, según refleja el informe de evaluación del Sistema de Dependencia.

El Tribunal de Cuentas ya advirtió en 2014, en un informe de fiscalización, sobre las medidas de gestión y control adoptadas por las comunidades para la adecuada aplicación de la Ley de Dependencia, y el Tribunal lo explicaba así: «En algunas comunidades autónomas el patrimonio del solicitante no se tiene en consideración a efectos del cálculo de la capacidad económica, y en otras no se tiene en consideración la totalidad de las rentas percibidas por los solicitantes».

El último informe del SAT, publicado por el Gobierno, también reconoce el problema de equidad que suscita la existencia de 17 modelos diferentes de copago en España. La consideración de las diferencias sobre los criterios para la determinación de la capacidad económica y la determinación de la cuota resultante hace que dos personas con los mismos ingresos y patrimonios, en dos comunidades autónomas diferentes, estén exentas del copago o paguen una cuota diferente. Y no solo hay diferencia de criterios, también falta de transparencia, ya que el Tribunal de Cuentas había puesto en evidencia este tema hace ocho años. Y subraya: «Las comunidades autónomas» —se precisa— «justifican su falta de información con argumentos, como que su contabilidad no distingue entre los ingresos de las personas en situación de dependencia de los que no lo son, o que existe partida presupuestaria específica para la contabilización de dicho concepto».

Termino, señorías. Las necesidades de una persona referente al copago para vivir en una residencia o a recibir ayuda en su domicilio debe ser igualitaria en cualquier lugar de nuestra nación, sin que esa ayuda sea beneficiaria para la Administración, y sí humanitaria y acorde a la realidad que tiene una familia día tras día.

**El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminando, señora Ruiz Vázquez.

**La señora RUIZ VÁZQUEZ**

—Voy terminando.

Para ello es imprescindible que se escuche a los colectivos representantes de estas personas, a la vez que el Gobierno de la Junta de Andalucía debe facilitar que estas personas vulnerables no abonen ni un céntimo más ni por el aumento de las pensiones no contributivas ni por el aumento de la inflación ni por necesidades recaudatorias.

Muchas gracias, señorías.

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Vázquez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Jurado Fernández de Córdoba.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, a ver, esta es una iniciativa un poco particular, porque el Partido Socialista aquí nos trae algo que es responsabilidad del Gobierno de España. Y, como no son capaces de resolverlo, les traen, como siempre, el problema a las comunidades autónomas.

Alegan que lo piden las entidades del tercer sector. Me parece muy bien, entiendo que ellos lo pidan, porque cuando no le responde el Gobierno central, indudablemente, estas entidades tienen que seguir reivindicando las necesidades que tienen porque son fundamentales e importantísimas, como ustedes aquí dicen, nosotros estamos completamente de acuerdo, pero entendemos que una entidad venga a reclamar a otra comunidad autónoma, pero que lo que no entendemos es que el que responsable en el Gobierno central no lo haga, y encima venga aquí a pedirnoslo.

Ustedes nos hablan de que nosotros tengamos sensibilidad. Nosotros la tenemos y nos hacemos cuenta, y lo ha dicho la consejera en sus intervenciones a lo largo de sus comparecencias y de sus preguntas. Pero nosotros les exigimos a ustedes, además de la misma sensibilidad, también la responsabilidad que tienen que llevar a cabo en este ámbito.

No se trata de asumir, de exigir o de que nosotros podamos..., si nosotros pedimos bajada de impuestos, entonces que pongamos aquí más recursos. Se trata de que cada uno aplique la responsabilidad que tiene, como viene establecido por el marco normativo a nivel nacional. Tanto es así el punto que hay una iniciativa registrada, que ya se calificó en el año 2020, hace tres años, con los votos mayoritarios del grupo del Partido Socialista, igual que de mi grupo, para que se llevara a trámite esta iniciativa legislativa, que es la que reivindica también CERMI, Plena Inclusión y todas las entidades. A raíz de que ustedes no la estén solventado y estén encargados de otras actividades legislativas bochornosas, como la que estamos viendo en el conjunto de la legislación nacional, como salen agresores sexuales, deberían ustedes estar centrados y tener esa sensibilidad, y tener esa sensibilidad con las personas que tienen discapacidad y, desde luego, que tienen esta necesidad.

En este sentido, nosotros hemos presentado una enmienda al punto 1, que esperamos que nos la acepten y podamos todos estar de acuerdo. Y que, desde Andalucía, pidamos que se exija la respon-

sabilidad a quien le corresponde, y que se tramite una iniciativa legislativa popular que dé respuesta a esta reivindicación que ustedes tienen, y que está, indudablemente, en su ámbito, en su marco normativo y competencial.

En cuanto al segundo punto, ustedes plantean un plan de choque que compense la subida por la inflación durante los años 2022 y 2023.

Mire, en el año 2016, se estableció el marco normativo también por el que se establecían los precios máximos, ¿no?

Durante el Gobierno de Juanma Moreno, en este tiempo, y lo ha dicho hoy también aquí la consejera, se ha hecho un acumulado de más del 20%, del 19,9%. El año pasado se estableció un compromiso con CERMI para subir, en este año 2023, un 2% y se va a subir un 4,5%, o sea, vamos a subir por encima incluso del compromiso al que hemos llegado hace un año, porque entendemos absolutamente que es una necesidad y es lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía.

Y, mire, lo estamos haciendo con hechos y nos duele esa política del miedo que la izquierda quiere imponer en Andalucía, diciendo que si privatizamos la sanidad o de que si no apostamos por los servicios públicos.

Miren, quien más tiene, quien más ha aportado en el presupuesto a las políticas sociales, a la educación, a la sanidad y a las prestaciones sociales, a las ayudas también a los discapacitados, ha sido el Gobierno de Juanma Moreno. Son hechos, ustedes puedan venir con el mantra que quieran...

*[Intervención no registrada.]*

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Jurado.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—... pero quien apuesta por la financiación y la buena gestión, y quien está aumentando la inversión en estos centros y las ayudas, indudablemente, es el Gobierno andaluz.

Así que rememos todos juntos, rememos todos juntos, asumamos todas las responsabilidades, no tengamos la piel fina y la sensibilidad de responsabilidad asumamos cada uno la que tengamos. Pero no usemos el Parlamento como un acicate contra el Gobierno de Andalucía ante una responsabilidad que es del Gobierno de España.

Muchísimas gracias.

## El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señor Ruiz Espejo, recordarle que tiene usted que posicionarse sobre las enmiendas presentadas.

Tiene usted la palabra.

Muchas gracias.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Sí, lo haré en el trascurso de la intervención, que además voy a comenzar por ellas.

Y mire, primero, evidentemente, creo que no tenemos por qué justificar una iniciativa que traiga mi grupo a este Parlamento, evidentemente a esta comisión, de asuntos que son de plena competencia de la comunidad autónoma. Por lo tanto, creo que justificar eso no llegaría al caso.

Pero, mire, un solo motivo es que hay comunidades autónomas en España, le voy a señalar alguna, Castilla y León o Valencia, donde han puesto en marcha medidas de ayuda a las familias por la situación económica de inflación que hemos tenido en España en el último año. Y en Andalucía no se ha puesto en marcha ni una sola medida de apoyo a las familias de incremento de las ayudas, las ayudas ordinarias, ni un solo elemento. Es más, nos han rechazado propuestas que hemos presentado para incrementar ayudas o implementar ayudas a aquellas que ha puesto en marcha el Gobierno de España.

Por tanto, creo que hay motivos y razones para traer esta iniciativa, al menos, evitar que se les repercuta en aquellas subidas que ha hecho el Gobierno de España en Andalucía a estos usuarios para compensarles ese copago que sabemos que les va a aumentar. Por tanto, creo que está plenamente justificada.

Mire, agradezco, evidentemente, las enmiendas que han presentado porque entiendo que van en la voluntad del interés que ha mostrado esta iniciativa, ¿no?

La de Por Andalucía, lo que proponen está incluido en el primer punto, hemos dividido dos puntos: uno, compensar el copago a los usuarios. Y dos, compensar el déficit a los centros. Por tanto, creíamos que volver a compensar a las familias podría perjudicar el déficit y la viabilidad de los centros.

Y, mire, la del PP es que, de verdad, es una enmienda a la totalidad de la iniciativa, por tanto, no corresponde su aceptación, porque estaríamos renunciando a la iniciativa que hemos presentado. Y ya digo que es una reivindicación del sector de los centros de atención a las personas con discapacidad intelectual en Andalucía.

Y además, mire, señora Jurado, es que hacen ustedes en su enmienda una valoración...

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando...

El señor RUIZ ESPEJO

—Termino.

... hacen ustedes una valoración de la Ley de Dependencia y en esta materia muy negativa, cuando a ustedes se les olvida que gobernaron varios años y, por tanto, podrían haber modificado este aspecto si dicen que es tan negativo.

Hombre, y no quiero recordarles que además el secretario de Estado fue su presidente, el presidente de Andalucía, el señor Moreno.

Por tanto, traer aquí ahora que es muy negativo eso, mire usted que su presidente...

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted que ir terminando.

El señor RUIZ ESPEJO

—... tuvo la competencia y la responsabilidad, ya que hablamos de responsabilidad.

Por tanto, esperamos que pudiera ser aprobada esta iniciativa. Y, de verdad, no comprenderíamos que la rechazaran.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Entiendo que se admite la enmienda de Por Andalucía.

[Intervención no registrada.]

¿No se admite ninguna? Perfecto.

Bueno, pues pasamos a votación de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 11 votos en contra y ninguna abstención.*

Pues, muchísimas gracias a todos por esta comisión, por el tono, por la línea de debate y, por supuesto, por la tarde.

Se levanta la sesión.

